



5. EL MINISTERIO



IMAGEN: *MITECO*

ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

A

1. ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico fue creado a través del [Real Decreto 2/2020](#), de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, que le atribuye la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia climática, de energía y medio ambiente para la transición a un modelo productivo y social más ecológico, la elaboración y el desarrollo de la política del Gobierno frente al reto demográfico y el despoblamiento territorial, así como la propuesta y ejecución de la política de agua como bien público esencial.

La estructura orgánica básica del Ministerio, desarrollada por [Real Decreto 500/2020](#), de 28 de abril, es amplia y compleja, con una fuerte implantación territorial debida a sus competencias de gestión directa del dominio público hidráulico de las cuencas hidrográficas intercomunitarias y del dominio público marítimo-terrestre, junto a la estructura territorial de la Agencia Estatal de Meteorología. Además de ésta, como se puede observar en su [organigrama](#), están adscritos al Ministerio 12 organismos autónomos (9 de ellos son confederaciones hidrográficas), 2 fundaciones del sector público estatal y una entidad

pública empresarial, y el Departamento ejerce la tutela sobre 4 sociedades mercantiles estatales y una corporación de derecho público.

2. RECURSOS HUMANOS

2.1. Efectivos de personal del Ministerio

A finales de 2021 hay 1.930 efectivos en el Departamento, 1.263 destinados en los servicios centrales, 657 en los servicios provinciales de costas y 10 en el exterior de España. A ello hay que sumar los 4.703 efectivos en organismos autónomos y 1.196 en la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet).

El conjunto del Ministerio con organismos dependientes sumaba un total de 7.829 efectivos, de los que eran personal funcionario de carrera 4.896, personal funcionario interino 53, personal laboral 2.865, y personal eventual 15.

En cuanto a la distribución por sexo, las mujeres representan un 34,95% del total de efectivos del Ministerio, incluyendo sus organismos autónomos y la Aemet, siendo un 45,65% del personal funcionario y un 15,38% del personal laboral.

	Funcionario	Laboral	Even- tual*	Interino	Total
Subsecretaría y Gabinete Vicepresidenta	312	79	10	-	401
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	28	-	3	33	64
DG Agua	172	20	-	-	192
DG de la Costa y del Mar	103	2	-	-	105
DG Biodiversidad, Bosques y Desertificación	122	25	-	10	157
DG Calidad y Evaluación Ambiental	144	2	-	-	146
Oficina Española de Cambio Climático	54	-	-	-	54
Secretaría de Estado de Energía	27	-	2	-	29
DG Política Energética y Minas	98	-	-	-	98
Secretaría General para el Reto Demográfico	7	-	-	-	7
DG Políticas contra la Despoblación	10	-	-	-	10
Demarcaciones y Serv. Provinciales de Costas	370	287	-	-	657
Exterior	6	4	-	-	10
Confederación Hidrográfica Cantábrico	174	78	-	1	253
Confederación Hidrográfica Duero	263	294	-	-	557
Confederación Hidrográfica Ebro	364	442	-	1	807
Confederación Hidrográfica Guadalquivir	285	357	-	-	642
Confederación Hidrográfica Guadiana	208	300	-	-	508
Confederación Hidrográfica Júcar	301	135	-	2	438
Confederación Hidrográfica Segura	197	146	-	6	349
Confederación Hidrográfica Miño-Sil	124	61	-	-	185
Confederación Hidrográfica Tago	177	252	-	-	429
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	63	216	-	-	279
Organismo Autónomo Parques Nacionales	117	93	-	-	210
Instituto para la Transición Justa, O.A.	31	15	-	-	46
Agencia Estatal de Meteorología	1139	57	-	-	1196
TOTALES	4896	2865	15	53	7829

Tabla 13. Personal del Ministerio y sus organismos por destino y vinculación, a 31 de diciembre de 2021

*Incluye al personal funcionario que ocupa puesto de eventual.

Fuente y elaboración propias.

Adicionalmente, como en años anteriores, el Ministerio ha desarrollado en 2021, a través de la una subvención del Servicio Público de Empleo, varias escuelas taller, en las que participan desempleados menores de 25 años, y talleres de empleo, para mayores de dicha edad, en que se imparte formación para la obtención de certificados de profesionalidad: conservación de montes y jardinería, educación ambiental, restauración paisajística y jardinería, trabajos forestales, etc. 68 personas estaban contratadas en las escuelas taller y talleres de empleo

organizados por el Departamento a 31 de diciembre de 2021.

2.2. Procesos selectivos e incorporaciones de personal

2.2.1. Personal funcionario

La Subsecretaría del Ministerio realizó la convocatoria de 6 procesos selectivos de personal funcionario publicados en el Boletín Oficial del Estado en el año 2021. En total se convocaron 231 plazas para el turno libre, 157 de promoción interna.

	Turno libre	Promoción interna
Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado	18	1
Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado	24	4
Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado	22	4
Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado	47	8
Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente	90	140
Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado	30	0
Total	231	157

Tabla 14. Plazas convocadas en procesos selectivos de personal funcionario por el Ministerio, año 2021
Fuente y elaboración propias.

El número de funcionarios de nuevo ingreso que se incorporaron al Ministerio en 2021 fue de 205, procedentes de procesos selectivos propios y de otros

departamentos. Téngase en cuenta que, dada la duración de los procesos selectivos, el año de incorporación no coincide con el de su convocatoria.

Subgrupo A1	Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado	6
	Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	14
	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	4
	Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información del Estado	2
	Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado	1
	Subtotal subgrupo A1	27
Subgrupo A2	Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	9
	Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales	12
	Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado	10
	Cuerpo de Gestión de Sistemas	8
	Subtotal subgrupo A2	39
Subgrupo C1	Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática	6
	Cuerpo General Administrativo de la Administración de Estado	45
	Escala de Agentes medioambientales de OOAA del Ministerio de Medio Ambiente	68
	Subtotal subgrupo C1	119
Subgrupo C2	Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado	20
	Subtotal subgrupo C2	20
Total de todos los cuerpos y escalas de subgrupos A1, A2, C1		205

Tabla 15. Funcionarios de nuevo ingreso incorporados en el Ministerio, por subgrupo, año 2021
Fuente y elaboración propias.

2.2.2. Personal laboral

En 2021, tras la finalización de un proceso selectivo de turno libre convocado en ese mismo año por la Subsecretaría del Ministerio, se incorporó un auxiliar administrativo, personal laboral fijo, fuera de convenio, en la Consejería de Medio Ambiente, en la Representación Permanente de España ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con residencia en Nairobi (Kenia).

2.3. Formación del personal

El Plan Anual de Formación del Ministerio es un instrumento estratégico para ase-

gurar la mejora de los servicios públicos, el cumplimiento de las competencias del Departamento y la formación necesaria de los empleados públicos mediante la actualización de sus perfiles profesionales.

En 2021 se programaron acciones dirigidas a promover el desarrollo y promoción profesional, la consolidación del empleo, la capacitación en materias específicas del Ministerio, la utilización de las nuevas tecnologías e implantación de la administración electrónica, la prevención de riesgos laborales, la promoción de la igualdad de género, el manejo efectivo de idiomas, y el desarrollo de habilidades personales.

El Plan 2021, debido a la crisis sanitaria del COVID-19, ha tenido que ser adaptado de manera que la gran mayoría de las acciones formativas planificadas fueron desarrolladas en modalidad de vídeo-colaboración (61 de 69 en total), consistente en una comunicación sincrónica entre el personal docente y el alumnado a través de un aula virtual. Asimismo, 6 actividades formativas, debido a su especificidad, se programaron a través de una plataforma de formación (plataforma Moodle o espacio web), sin que existiera comunicación sincrónica para el desarrollo de la actividad, de manera que el alumnado experimentaba un aprendizaje pautado y a su ritmo.

Por su parte, las actividades formativas en modalidad presencial quedaron redu-

cidas a jornadas breves relacionadas con la formación del personal en materias relacionadas con el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

En lo que al apoyo a la promoción interna se refiere, se puso a disposición de los empleados públicos temarios específicos que sirvieran de refuerzo en la preparación de los respectivos procesos selectivos.

La ejecución del Plan de Formación requirió la gestión de un total de 2.436 solicitudes, celebrándose 69 ediciones de 36 acciones formativas, con un total de 1.529 horas lectivas. En cuanto al alcance de las acciones, a lo largo de 2021 la participación fue de 1.242 alumnos, 674 mujeres y 568 hombres.

Acciones formativas	Ediciones	Horas	Solicitudes	Asistentes	Mujeres	Hombres
Informática	9	160	-	134	47	87
Prevención de riesgos laborales	2	16	-	37	22	15
Gestión administrativa y ec.	7	94	-	135	47	88
Igualdad de género	2	30	202	37	13	24
Habilidades personales	1	3	-	20	6	14
Idiomas	23	498	319	195	83	112
Jornadas y conferencias	11	119	-	287	128	159
Materias propias del Ministerio	8	275	-	228	125	103
Cursos selectivos a cuerpos y escalas propias del Ministerio	6	334	-	169	97	72
Totales	69	1.529	521	1.242	568	674

Tabla 16. Ejecución del Plan Anual de Formación del Ministerio por áreas formativas, año 2021
Fuente y elaboración propias.

En las actividades realizadas ha participado personal funcionario y laboral de distintos grupos y categorías. La valoración media de los cursos en la evaluación por parte de los alumnos de 8,11 puntos y por los formadores de 8,73 puntos, ambos sobre 10.

2.4. ACCIÓN SOCIAL

En mayo de 2021 se convocaron ayudas sociales del Ministerio para todos los empleados públicos del Departamento, agrupadas en las siguientes categorías: gastos sanitarios, personas con discapacidad, cuidado de hijos y/o guardería, cuidado de ascendientes, transporte, estudios oficiales del empleado público y de sus hijos.

El presupuesto correspondiente a los servicios centrales y provinciales fue de 316.692,79 euros, y el de todos los organismos autónomos de 447.563, 86 euros.

3. IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Las iniciativas del Ministerio para fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se dirigen, por un lado, a que sus políticas sectoriales de transición ecológica y reto demográfico tengan impacto de género positivo en la sociedad, es decir, a que estas políticas beneficien a mujeres y hombres por igual, teniendo en cuenta sus diferentes situaciones de partida y procurando que participen de

manera plena, igualitaria y significativa como agentes de cambio hacia un modelo de desarrollo más sostenible, incluida la dimensión de cohesión territorial. Por otro lado, también se desarrollan iniciativas orientadas a promover la igualdad de género en la gestión de los propios recursos humanos del Ministerio, es decir, en las condiciones de trabajo, acceso y promoción, etc. El primer enfoque es consonante al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) y a la [Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética](#), que en su artículo 2.i establece la igualdad entre mujeres y hombres como uno de sus principios rectores, mientras que el segundo enfoque se relaciona más con el [III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella](#).

3.1. Impulso de la igualdad de género en ámbitos sectoriales del Ministerio

3.1.1. Participación en iniciativas internacionales sobre género

En el ámbito del [Convenio sobre Diversidad Biológica](#) (CDB), el Ministerio ha seguido participando activamente en las negociaciones iniciadas en 2020 para la adopción del nuevo plan de integración de género, cuya adopción está prevista en la COP de 2022 en Montreal, bajo presidencia de China (COP15.2, a).

Asimismo, el Ministerio colaboró en 2021, incluido al más alto nivel, en el lanzamiento de la iniciativa global [“Acelerando el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua”](#), impulsada desde Unesco por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP, por sus siglas en inglés) junto con una coalición multistitucional.

Por otro lado, el Ministerio comunicó en junio de 2021 varios compromisos a las [Coaliciones para la Acción del Foro Generación Igualdad](#) que coordina ONU Mujeres, fundamentalmente a la Coalición Acción feminista para la justicia climática, y en algún caso con contribución a la Coalición Justicia y derechos económicos. Se pueden consultar a través del [Directorio](#) global publicado. La mayoría son compromisos individuales del Ministerio, basados en cómo se ha integrado el enfoque de género en el reciente marco estratégico y legislativo de transición ecológica y reto demográfico a nivel nacional. También se incluyen dos compromisos colectivos: uno con Unesco, relacionado con la iniciativa “Acelerando...” arriba mencionada; y otro, para fomentar el emprendimiento verde de las mujeres y el emprendimiento de las mujeres de ámbitos rurales, en colaboración con la sociedad civil y con el [Acelerador del Emprendimiento de las Mujeres](#) (WEA, por sus siglas en inglés).

Además, en julio de 2021 se reactivó el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Gé-

nero de la Red de Comités, Puntos Focales y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (Red IberoMaB), que ya estaba creado, para elaborar una [“Guía para incluir la perspectiva de Género en la Red IberoMaB”](#), presentada y discutida en el seminario virtual [“Trabajando la igualdad de género en la Red IberoMaB”](#), celebrado en octubre de 2021. El documento final resultante de este seminario fue aprobado por la Red IberoMaB en su reunión XIX celebrada en enero de 2022.

Cabe también destacar, que el Ministerio participa en el [Consejo Asesor de Género](#) en la [Agencia Internacional de la Energía](#) (AIE) desde el 22 de septiembre de 2021, fecha de constitución de este Consejo. Ese mismo año, el Ministerio participó en la encuesta que la AIE y la [Iniciativa C3E Internacional](#) realizaron a 25 ministerios de energía sobre equilibrio de género, transversalidad de género y datos desagregados por sexo en el sector energético.

3.1.2. Iniciativas de igualdad de género desarrolladas a nivel nacional

Respecto al marco estratégico iniciado en 2021, dado que la igualdad de género es uno de los cuatro ejes transversales del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) (PRTR), el Ministerio aplicó explícitamente la dimensión de género a la planificación de los componentes que (co)lidera en el PRTR. En consecuencia, por ejemplo, la [Orden](#)

[TED/1476/2021](#), de 27 de diciembre, que regula la concesión de ayudas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del PRTR, considera entre los criterios para la evaluación de solicitudes la contribución del proyecto a la generación de empleo de mujeres y a la disminución de la brecha digital entre mujeres y hombres.

También coherente con ello, el [Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico](#), vinculado al PRTR, incorpora un eje dedicado a igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y de jóvenes en espacios rurales y zonas afectadas por la despoblación. Se atiende, por un lado, a la atracción y fijación del talento de mujeres y de jóvenes, su capacitación, y la creación de oportunidades para el emprendimiento; y, por otro, a la igualdad de derechos de las mujeres en el territorio, tanto avanzando en conciliación y corresponsabilidad, como garantizando la seguridad y atención a las víctimas de violencia de género. Y en este sentido, la [Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre](#), regula la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial, que, desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural, en tres modalidades, una de las cuales es

para proyectos empresariales que tengan como finalidad el impulso, la diversificación y reactivación económica, con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo o el mantenimiento de los ya existentes, para el fomento del desarrollo de zonas con especiales dificultades demográficas, con especial atención a aquellos proyectos impulsados por la juventud y mujeres. Además, en las tres modalidades de ayudas se pueden financiar proyectos o iniciativas que promuevan y mejoren la atención y el cuidado de personas.

Asimismo, la [Estrategia de Almacenamiento Energético \(EAE\)](#), reconoce que es clave la integración de la dimensión de género en el análisis de los distintos patrones de inversión, investigación e innovación, producción, consumo, almacenamiento, movilidad, aceptación social, participación ciudadana, etc. que se relacionan con la energía, y en particular con las energías renovables, para adecuar las políticas públicas y hacerlas más efectivas y eficientes, potenciando sinergias que aceleren a la vez impactos positivos hacia el almacenamiento energético asequible, fiable y sostenible y hacia la igualdad de género. Todo ello con especial interés por garantizar el acceso a la energía limpia, que es necesaria para el cuidado de todas las personas en los distintos tipos de hogares, incluidos los afectados por la pobreza energética y los que se encuentran en entornos rurales. Por ello, introduce disposiciones sobre

igualdad de género en diversas medidas de sus líneas de acción. En concreto, la [Orden TED/1447/2021, de 22 de diciembre](#), que regula la concesión de ayudas a proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético en el marco del PRTR, considera, entre los subcriterios de evaluación de solicitudes, la contribución del proyecto a la igualdad de género, especialmente por su impacto en la distribución equilibrada del empleo directo creado en los puestos directivos y técnicos del proyecto, así como en las subcontrataciones realizadas.

Por otro lado, el [Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad \(2021-2025\)](#) destaca, entre los principios básicos de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EAS), que la EAS tiene en cuenta el enfoque de género y la justicia social en todas sus propuestas y actuaciones, así como el enfoque de derechos humanos, suscribiendo de esta forma la máxima de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. El enfoque de género se hace además explícito en dos medidas.

En materia de adaptación al cambio climático, se aprobó el [Programa de Trabajo 2021-2025](#) del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC), cuya línea transversal de integración del enfoque de género en la adaptación, incluye ocho medidas y dos submedidas a fin de reconocer los impactos y riesgos diferenciados del cam-

bio climático por razón de género, y favorecer la participación de las mujeres como agentes de cambio en la construcción de una economía y una sociedad más resilientes.

Es preciso también destacar dos Instrucciones de la Subsecretaría del Ministerio: una, de 21 de julio de 2021, sobre la presencia equilibrada de mujeres y hombres en actos públicos organizados por o en los que participe el Ministerio y los organismos públicos adscritos al Departamento; y otra, de 4 de octubre de 2021, por la que se crea y regula el Grupo de Trabajo para la Transversalidad de Género en las políticas sectoriales del Departamento.

En cuanto a la colaboración interinstitucional, en mayo de 2021 el Ministerio se adhirió a la [Alianza STEAM por el talento femenino “Niñas en pie de ciencia”](#) que, impulsada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, pretende sumar esfuerzos, buscar sinergias e impulsar iniciativas concretas a fin de fomentar las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus siglas en inglés) en niñas y jóvenes y reducir la brecha de género.

Asimismo, en junio de 2021 se firmó un [Protocolo general de colaboración entre el Ministerio y el Instituto de las Mujeres \(InMujeres\)](#), a través del cual se acordó reforzar el enfoque de igualdad de género en las políticas de transición ecológi-

ca y reto demográfico. Por ello, el Ministerio colaboró, por ejemplo, entre otras actuaciones, con sugerencias al diseño

de un estudio de InMujeres con enfoque de género sobre percepción de riesgos climáticos, pendiente de publicación.



El Instituto para la Transición Justa (ITJ) firmó también en junio con InMujeres un [protocolo para el desarrollo conjunto de actuaciones en el marco de la elaboración de los convenios de transición justa](#), a fin de fomentar el emprendimiento y mejorar la empleabilidad y las condiciones de trabajo de las mujeres en los territorios afectados por la transición energética.

Y en el marco del programa de Reservas de la Biosfera del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), se estableció en 2021 un grupo de trabajo para elaborar un documento de referencia que pusiera de manifiesto las desigualdades entre mujeres y hombres, y que dota-

ra de herramientas a las Reservas de la Biosfera españolas para desarrollar sus propios planes de igualdad. Por ello, se ha publicado recientemente en la web de la Red una [Guía para incluir la perspectiva de género en la Red Española de Reservas de la Biosfera](#).

Por otra parte, el Ministerio organizó los siguientes actos públicos en materia de igualdad de género:

- La [Jornada “Mujeres Líderes: por un futuro igualitario y sostenible” \(8 marzo 2021\)](#), que puso el foco en que el presente y futuro del desarrollo sostenible e inclusivo debe incorporar en todas sus vertientes la perspectiva de género en el territorio, con especial

atención al papel de las mujeres en los entornos rurales y/o de declive demográfico (más información, [aquí](#))

- El [Seminario “Medio Ambiente y Género” \(20 abril 2021\)](#), en el que expertas de distintos campos intercambiaron conocimientos y experiencias sobre la dimensión de género en materias como cambio climático, biodiversidad, transición ecológica, agua, suelo, economía circular, territorio, medio marino y salud y calidad del aire. Todo ello con el objetivo de identificar

líneas de acción estratégica para el avance conjunto de la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género (más información [aquí](#)).

- La [Jornada “Avanzando en el emprendimiento verde de las mujeres” \(11 mayo 2021\)](#), que visibilizó la contribución de emprendedoras en economía verde y dio a conocer recursos existentes para impulsar iniciativas en este ámbito, con especial atención a entornos rurales (más información, [aquí](#)).



Además, el Ministerio colaboró en la organización del Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) [“Cohesión territorial y transición ecológica: oportunidades en la década del desarrollo sostenible”](#) (19-20 julio 2021), sobre experiencias de innovación

a nivel local que impulsan actuaciones que favorecen la igualdad de género y de oportunidades en el territorio, incluida la mesa “Claves del desarrollo sostenible y territorial a través de la perspectiva de género”.

La Fundación Biodiversidad continúa asimismo promoviendo la perspectiva de género y la participación de mujeres en su línea de actuación sobre economía y empleo verde, donde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se desarrolla el [Programa Empleaverde](#) mediante proyectos de convocatoria y proyectos propios, como la [Red Empreverde](#), (ReV). En el marco de esta ReV, con moti-

vo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, se publicó el 8 de marzo de 2021 un [boletín especial](#) (nº 61) que destaca el papel de las emprendedoras en el ámbito de la economía verde, así como a entidades y agentes clave que promueven la integración de la perspectiva de género en el apoyo al talento y al emprendimiento innovador.



#EMPRENDEDORASVERDES
 PARA UNA RECUPERACIÓN
 VERDE Y JUSTA

8 DE MARZO

#DÍADELAMUJER



3.2. Impulso de la igualdad de género en la gestión de los recursos humanos propios

En materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal desde la corresponsabilidad institucional, el personal del Ministerio ha seguido contando con medidas de flexibilización horaria para cuidados de menores y dependientes a su cargo, además de con el Centro de Educación Infantil ubicado en Nuevos Ministerios y la Escuela de Educación Infantil del Complejo Cuzco, así como con

oferta de campamentos de Semana Santa, verano y Navidad (actividades lúdicas para menores de 12 años que se suspendieron en Semana Santa y Navidad porque no se alcanzó el número mínimo de inscripciones requeridas). Continuaron asimismo desarrollándose los diferentes programas piloto de teletrabajo existentes en los ámbitos del Ministerio y sus entidades adscritas, teniendo en cuenta que el teletrabajo mejora la organización y racionalización del tiempo de trabajo, además de favorecer la conciliación y un menor impacto ambiental.

Por otra parte, el Ministerio reconoce y valora la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, por lo que para todos los puestos de trabajo que se incluyen en los concursos de provisión de puestos de personal funcionario, los cursos de formación en igualdad de género se valoran con 1 punto siempre que su duración sea de 15 horas o más. Además, los cursos selectivos incluyen un módulo de igualdad de género. En 2021 se han organizado las siguientes actividades formativas específicas de igualdad de género: dos ediciones de un curso de 15 horas sobre Igualdad e indicadores de género en el Ministerio, y una jornada de formación sobre aplicación del enfoque de género a contratos y subvenciones del sector público en el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos vinculados o dependientes.

Asimismo, en sus procesos selectivos el Ministerio sigue garantizando que

se mantenga la paridad de género en la composición de tribunales y órganos de selección, con especial incidencia en la titularidad de sus cargos más representativos, la presidencia y la secretaría.

Por último, cabe destacar, como novedad, la coordinación entre las unidades de igualdad de los departamentos de Nuevos Ministerios para dos actuaciones comunes con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: iluminación violeta de los edificios la noche del 24 al 25 de noviembre y exposición de lonas en cinco puntos del exterior del recinto, para que pudieran ser vistas desde la Plaza San Juan de la Cruz, Paseo de la Castellana y Calle Raimundo Fernández Villaverde, con el lema "Nos unimos para erradicar la violencia contra las mujeres". El Ministerio convocó además al personal a un Minuto de Silencio el 25 de noviembre.



Imágenes de actuaciones con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en 2021.



IMAGEN: *Moersch*

FINANCIACIÓN Y GASTO

B

1. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

La [Ley 11/2020](#), de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, tenía como principal novedad en 2021 la integración dentro de los Presupuestos Generales del Estado de créditos para gasto a financiar con cargo al Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation EU, dirigidos a financiar proyectos que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El PRTR se estructura en torno a 4 ejes transversales que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. La acción del Plan se articula a través de 10 políticas palanca, participando el Ministerio en 6 de ellas.

En el caso del Ministerio, la presupuestación del gasto a financiar con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la UE llevó a la creación, en el Subsector Estado, del servicio 50 'Mecanismo de Recuperación y Resiliencia'.

Asimismo, se crearon programas presupuestarios específicos enmarcados en el servicio 50, en los cuales se integran los créditos presupuestarios a financiar con cargo al MRR, gestionados por los órganos u organismos competentes:

- 420B 'Transición energética. MRR'.
- 420C 'Transición Justa. MRR'.
- 450B 'Ecosistemas Resilientes. MRR'.
- 450C 'Preservación de los recursos hídricos. MRR'.
- 450D 'Preservación de Costas. MRR'.
- 450F 'Estrategia de Economía Circular. MRR'.
- 490A 'Otras actuaciones de carácter económico. MRR', gestionado por Aemet.

Cabe destacar el [Real Decreto-Ley 36/2020](#), de 30 de diciembre, que recoge previsiones específicas aplicables a la gestión del PRTR en materia de gestión y control presupuestario.

A la fecha de obtención de los datos necesarios para la elaboración de esta Memoria, los datos de ejecución para 2021 de los organismos autónomos y resto de entidades son todavía provisionales.

1.1. Presupuesto consolidado

En 2020, el presupuesto consolidado del Ministerio ascendió a 9.634.776.43 miles

de euros, según el siguiente desglose por capítulos:

(consolidado)(en miles de euros)

Capítulos / operaciones	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2021/2020
Gastos de personal	325.186,86	335.488,87	3,17
Gastos corrientes en bienes y servicios	386.201,23	407.068,42	5,40
Gastos financieros	8.079,95	3.609,95	-55,32
Transferencias corrientes	488.058,95	375.064,28	-23,15
Total Operaciones corrientes (cap. 1 a 4)	1.207.526,99	1.121.231,52	-7,15
Inversiones reales	923.254,83	941.198,24	1,94
Transferencias de capital	296.836,51	7.169.712,62	2.315,37
Total Operaciones de capital (cap. 6 y 7)	1.220.091,34	8.110.910,86	564,78
Total Operaciones no financieras (cap. 1 a 7)	2.427.618,33	9.232.142,38	280,30
Activos financieros	373.754,78	373.754,78	0,00
Pasivos financieros	93.002,72	28.879,27	-68,95
Total Operaciones financieras (cap. 8 y 9)	466.757,50	402.634,05	-13,74
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO M^º	2.894.375,83	9.634.776,43	232,88

Tabla 17. Presupuesto del M^º(Estado y OAAA y resto de entidades), comparativa años 2020-2021
Fuente y elaboración propias.

El incremento notable de las transferencias de capital se debe a la creación del servicio 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que integra los créditos financiados con fondos europeos del mecanismo, cuya dotación ascendió en 2021 a 6.805.219,99 miles de euros. También hay que recordar que el presupuesto del Subsector Estado para 2020 incluye los datos del capítulo 6 del programa 417A Desarrollo de la Política Forestal, gestionados contablemente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante dicho ejercicio.

Las transferencias internas del Programa 000X ascendieron a 4.198.576 miles de euros: 4.188.648,14 miles de euros en el Subsector Estado, y 9.927,86 miles de euros en el Subsector organismos autónomos y resto de entidades. Este Programa incluye las transferencias realizadas entre el Estado y los organismos autónomos y resto de entidades con presupuesto limitativo de gastos. Destacan las transferencias a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia por 3.596.848,72 miles de euros en 2021, representando un 86% del total de Programa 000X.

(en miles de euros)

Capítulos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2021/2020
Transferencias corrientes	292.569,99	284.602,07	-2,72
Transferencias de capital	3.958.338,58	3.913.973,93	-1,12
Total Programa 000X	4.250.908,57	4.198.576,00	-1,23

Tabla 18. Presupuesto M^a (Estado y OOAA y resto de entidades). Transferencias internas, comparativa 2020-2021
Fuente y elaboración propias.

De estos 4.198.576,00 miles de euros, 90.000 miles se destinaron a una transferencia desde el servicio 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia al Instituto para la Transición Justa, O.A.

Centrándonos en el subsector Estado, la siguiente tabla reflejan una comparativa de asignación presupuestaria para los años 2020 y 2021 entre los grandes centros gestores, incluyendo los recién

creados Secretaría General para el Reto Demográfico y Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Destaca el peso de este último, que representó, en cuanto a la presupuestación, un 55% del crédito inicial; a continuación, destaca la dotación de la Secretaría de Estado de Energía, en especial por la dotación del Programa de transferencias internas para la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

(en miles de euros)

Centro gestor	Presupuesto sin consolidar			Presupuesto consolidado		
	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2021/2020	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2021/2020
Subsecretaría	49.529,68	61.153,85	23,47%	49.529,68	61.153,85	23,47
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1.039.328,82	1.037.694,43	-0,16%	794.459,50	764.216,82	-3,81
Secretaría de Estado de Energía	4.549.510,83	4.384.385,02	-3,63%	545.488,99	559.214,49	2,52
Secretaría General p/el Reto Demográfico	-	19.011,62	-	-	19.011,62	-
MRR	-	6.805.219,99	-	-	6.715.219,99	-
Total Subsector Estado	5.638.369,33	12.307.464,91	118,28%	1.389.478,17	8.118.816,77	484,31

Tabla 19. Presupuesto del Subsector Estado por grandes centros gestores, comparativa 2020-2021
Fuente y elaboración propias.

La siguiente tabla establece una comparativa por políticas y programas entre los

años 2020 y 2021, según la estructura del Ministerio en 2021.

(en miles de euros)

Política / programa de gasto	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2021/2020
420B - Transición energética. Mec. de Recuperación y Resiliencia	-	5.300.000,00	-
420C- Transición justa. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	-	90.000,00	-
423M. Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón (*)	32.200,00	-	-100,00
423N. Explotación minera	290.689,95	14.304,34	-95,08
423O- Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón	-	285.111,84	-
424M. Seguridad nuclear y protección radiológica	46.877,04	46.029,41	-1,81
425A. Normativa y desarrollo energético	535.231,37	543.671,31	1,58
Política 42. Energía	904.998,36	6.279.116,90	593,83
450B- Ecosistemas resilientes. Mec. de Recuperación y Resiliencia	-	601.440,00	-
450C- Preservación rec.hídricos. Mec. de Recuperación y Resiliencia	-	148.999,99	-
450D- Preservación de costas. Mec. de Recuperación y Resiliencia	-	144.030,00	-
450F- Estrategia Economía Circular. Mec. de Recuperación y Resiliencia	-	500.000,00	-
451O. Dirección y servicios gen de agric., alim. y medio ambiente	51.300,72	62.392,69	21,62
452A. Gestión e infraestructuras del agua	1.194.168,70	1.106.727,51	-7,32
452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos	69.616,87	70.476,30	1,23
456A. Calidad del agua	181.624,39	180.660,23	-0,53
456B. Protección y mejora del medio ambiente	20.692,43	18.641,98	-9,91
456C. Protección y mejora del medio natural	171.442,68	192.081,79	12,04
456D. Actuación en la costa	98.684,63	92.418,79	-6,35
456E- Reto demográfico y lucha contra la despoblación	-	19.011,62	-
456M. Actuaciones prevención contaminación y cambio climático	27.888,69	27.282,97	-2,17
456N- Transición justa	-	46.762,00	-
457M. Infraestructuras en comarcas mineras del carbón (*)	45.000,50	0,00	-100,00
Política 45 Infraestructuras	1.860.419,61	3.210.925,87	72,59
490A- Otras act. de carácter ec. Mec. de Recuperación y Resiliencia	-	20.750,00	-
495B. Meteorología	128.957,86	123.983,66	-3,86
Política 49. Otras actuaciones de carácter económico	128.957,86	144.733,66	12,23
TOTAL MINISTERIO CONSOLIDADO	2.894.375,83	9.634.776,43	232,88
000X. Transferencias internas	4.250.908,57	4.198.576,00	-1,23

Tabla 20. Presupuesto M^a(Estado, y O0AA y resto de entidades), por política y programa, comparativa 2020-2021
 (*) Estos programas dejaron de presentar dotación en 2021. Fuente y elaboración propias.

1.2. Presupuesto sin consolidar

El presupuesto del Subsector Estado para 2021, sin consolidar, es de 12.307.464,91 miles de euros, un 118% superior al de 2020. Este incremento se explica fundamentalmente por la aparición del Servicio 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que gestiona los recursos de los fondos del instrumento *Next Generation UE* que gestionan el PRTR de la UE, con nuevos programas vinculados a dicho servicio que los gestiona, con una dotación to-

tal de 6.805.219,99 miles de euros para 2021.

En el presupuesto inicial del Subsector Estado conviene hacer alusión al peso de las transferencias de capital: las correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ascendieron a 6.805.219,99 miles de euros; y las destinadas a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ascendieron a 3.596.848,72 miles de euros (conjuntamente, suponen el 85% del crédito inicial del Subsector Estado).

(en miles de euros)

Capítulos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2020/2021
1. Gastos de personal	74.611,60	85.471,94	14,56
2. Gastos corrientes	15.678,58	16.556,00	5,60
3. Gastos financieros	17,97	15,17	-15,58
4. Transferencias corrientes	484.020,61	454.437,65	-6,11
Total Operaciones corrientes (cap. 1 a 4)	574.328,76	556.480,76	-3,11
6. Inversiones reales	577.668,40	601.646,55	4,15
7. Transferencias de capital	4.113.518,50	10.776.483,93	161,98
Total Operaciones de capital (cap. 6 y 7)	4.691.186,90	11.378.130,48	142,54
Total Operaciones no financieras (cap. 1 a 7)	5.265.515,66	11.934.611,24	126,66
8. Activos financieros	372.853,67	372.853,67	0,00
Total Subsector Estado sin consolidar	5.638.369,33	12.307.464,91	118,28

Tabla 21. Presupuesto Subsector Estado, por capítulos, comparativa 2020-2021 (sin consolidar). Fuente y elaboración propias.

(en miles de euros)

Servicios	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2020/2021
01. Subsecretaría	45.799,27	22.059,92	-51,83
02. Secretaría General Técnica	3.730,41	2.317,53	-37,87
13. Dirección General de Servicios	0,00	36.776,40	-
Total Subsecretaría	49.529,68	61.153,85	23,47
03. Secretaria de Estado de Energía	4.378.325,63	4.363.037,10	-0,35
09. DG de Política Energética y Minas	171.185,20	21.347,92	-87,53
Total Secretaría de Estado de Energía	4.549.510,83	4.384.385,02	-3,63
04. SE de Medio Ambiente	99.457,07	69.551,84	-30,07
05. DG del Agua	657.858,74	646.371,97	-1,75
06. DG de la Costa y el Mar	98.684,63	92.418,79	-6,35
08. DG de Calidad y Evaluación Ambiental	20.692,43	19.917,83	-3,74
10. Oficina Española Del Cambio Climático	27.420,45	26.814,73	-2,21
11. DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	135.215,50	182.619,27	35,06
Total Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1.039.328,82	1.037.694,43	-0,16
13. Secretaría General para el Reto Demográfico	-	1.080,99	-
14. DG de Políticas contra la Despoblación	-	17.930,63	-
Total Secretaría General para el Reto Demográfico	-	19.011,62	-
50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	-	6.805.219,99	-
TOTAL SUBSECTOR ESTADO	5.638.369,33	12.307.464,91	118,28

Tabla 22. Presupuesto Subsector Estado, por servicios, comparativa 2020-2021(sin consolidar). Fuente y elaboración propias.

El presupuesto del Subsector organismos autónomos y resto de entidades (Aemet y Consejo de Seguridad Nuclear) con presupuesto de gastos

limitativo adscritos al Ministerio, para 2021, sin consolidar, es de 1.525.887,52 miles de euros, un 1% más que el del 2020.

(en miles de euros)

Capítulos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2020/2021
1. Gastos de personal	250.575,26	250.016,93	-0,22
2. Gastos corrientes	370.522,65	390.512,42	5,40
3. Gastos financieros	8.061,98	3.594,78	-55,41
4. Transferencias corrientes	296.608,33	205.228,70	-30,81
Total Operaciones corrientes (cap. 1 a 4)	925.768,22	849.352,83	-8,25
6. Inversiones reales	345.586,43	339.551,69	-1,75
7. Transferencias de capital	141.656,59	307.202,62	116,86
Total Operaciones de capital (cap. 6 y 7)	487.243,02	646.754,31	32,74
Total Operaciones no financieras (cap. 1 a 7)	1.413.011,24	1.496.107,14	5,88
8. Activos financieros	901,11	901,11	0,00
9. Pasivos Financieros	93.002,72	28.879,27	-68,95
Total Operaciones financieras (cap. 8 y 9)	93.903,83	29.780,38	-68,29
Total Subsector Estado sin consolidar	1.506.915,07	1.525.887,52	1,26

Tabla 23. Presupuesto Subsector OAAA y resto de entidades, por capítulos, comparativa 2020-2021 (sin consolidar). Fuente y elaboración propias.

(en miles de euros)

Organismos autónomos y resto de entidades	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	VAR (%) 2020/2021
101. Parques Nacionales	36.227,18	40.227,18	11,04
102. Confederación Hidrográfica del Cantábrico	47.133,00	30.204,09	-35,92
103. Confederación Hidrográfica del Duero	85.871,13	85.409,10	-0,54
104. Confederación Hidrográfica del Ebro	123.661,47	103.784,60	-16,07
105. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	162.149,73	167.657,87	3,40
106. Confederación Hidrográfica del Guadiana	58.544,15	57.370,91	-2,00
107. Confederación Hidrográfica del Júcar	40.176,23	44.061,60	9,67
108. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	36.236,86	37.023,75	2,17
109. Confederación Hidrográfica del Segura	98.169,68	120.872,42	23,13
110. Confederación Hidrográfica del Tajo	75.998,08	68.489,20	-9,88
111. Mancomunidad de los Canales del Taibilla	207.448,79	177.631,58	-14,37
301. AEMET	128.957,86	123.983,66	-3,86
Total organismos Medio Ambiente	1.100.574,16	1.056.715,96	-3,99
112. Instituto para la Transición Justa	359.403,87	422.173,84	17,47
302. Consejo de Seguridad Nuclear	46.937,04	46.997,72	0,13
Total organismos Energía	406.340,91	469.171,56	15,46
TOTAL SUBSECTOR OAAA Y RESTO DE ENTIDADES	1.506.915,07	1.525.887,52	1,26

Tabla 24. Presupuesto Subsector OAAA y resto de entidades, por centro gestor, comparativa 2020-2021 (sin consolidar). Fuente y elaboración propias.

Destaca el aumento en un 23% de la C.H. del Segura, motivado por el incremento en 13.742,29 miles de euros de los créditos para transferencias a la C.H. del Tajo y a las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid por el trasvase Tajo-Segura, así como el incremento del 17 % en el presupuesto del Instituto para la Transición Justa, principalmente por la inclusión en su presupuesto de 90.000 miles de euros a financiar con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

La reducción del 36% en el presupuesto de la C.H. del Cantábrico se explica porque en 2021 dejan de presupuestarse 18.144,49 miles de euros para la amortización de préstamos a largo plazo.

1.3. Ejecución del presupuesto del Ministerio

En términos de presupuesto sin consolidar, en 2021 el presupuesto del Subsector Estado se ejecutó en un 96%, 14.441.373,30 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 15.041.440,79 miles de euros de crédito total. El porcentaje de ejecución en 2020 también fue del 96%, pero en este caso se ejecutaron 5.261.577 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 5.452.850 miles de euros de crédito total.

Por su parte, el presupuesto del Subsector organismos autónomos y resto de entidades se ejecutó en un 77%

(1.323.023,09 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 1.724.768,92 miles de euros de crédito total). Mejora la ejecución con respecto a 2020, año en que su ejecución fue del 68%.

En términos de presupuesto consolidado –sin el Programa de Transferencias internas 000X–, el presupuesto del Ministerio se ejecutó en un 92%, esto es, se reconocieron obligaciones por valor de 10.532.737,59 miles de euros sobre los 11.497.874,20 miles de euros de crédito definitivo.

En el Subsector Estado, la ejecución del presupuesto consolidado alcanzó el 94%. Este dato de ejecución mejora con respecto al de 2020, que se cifró en un 88% (contando la parte de materia forestal que aún no estaba transferida al Ministerio).

En el Subsector de los organismos autónomos y resto de entidades, la ejecución del presupuesto consolidado fue del 76%, por encima de la del 2020 que fue del 65%.

En los siguientes tres cuadros se resume la ejecución del Presupuesto consolidado por centros gestores y programas, y sin consolidar por programas y capítulos. Asimismo, se incluye un cuadro de desglose entre Estado y Organismos autónomos y resto de entidades con la ejecución del Programa 000X, de Transferencias internas.

(en miles de euros)

Centro gestor	Crédito inicial (1)	Crédito definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig./c. definitivo (3)/(2)
01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	22.059,92	23.484,38	21.572,94	91,86%
02 Secretaría General Técnica	2.317,53	2.188,56	2.046,10	93,49%
03 Secretaría de Estado de Energía	537.866,57	638.575,19	326.864,56	51,19%
04 Secretaría de Estado de Medio Ambiente	10.252,54	13.193,89	12.949,54	98,15%
05 DG del Agua	464.234,17	397.635,12	282.296,31	70,99%
06 DG de la Costa y el Mar	92.418,79	89.019,44	53.915,29	60,57%
08 DG de Evaluación y Calidad Ambiental	18.641,98	19.942,43	18.941,09	94,98%
09 DG de Política Energética y Minas	21.347,92	11.300,55	8.179,29	72,38%
10 Oficina Española Cambio Climático	26.814,73	27.260,74	26.231,16	96,22%
11 DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	151.854,61	145.266,26	119.217,67	82,07%
12 Dirección General de Servicios	36.776,40	1.959.945,79	1.901.582,58	97,02%
13 Secretaría General para el Reto Demográfico	1.080,99	670,99	462,14	68,87%
14 Dirección General de Políticas contra la Despoblación	17.930,63	17.715,63	11.589,09	65,42%
50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	6.715.219,99	6.450.469,72	6.446.847,31	99,94%
Total Subsector Estado	8.118.816,77	9.796.668,69	9.232.695,07	94,24%
101 Parques Nacionales	40.227,18	258.753,01	253.859,52	98,11%
102 CH Cantábrico	30.204,09	30.204,09	18.040,64	59,73%
103 CH Duero	85.392,86	89.467,76	62.343,18	69,68%
104 CH Ebro	103.156,70	103.156,70	85.358,67	82,75%
105 CH Guadalquivir	166.872,34	171.294,10	106.949,13	62,44%
106 CH Guadiana	57.370,91	57.370,91	42.201,82	73,56%
107 CH Júcar	44.061,60	45.500,75	40.228,45	88,41%
108 CH Miño-Sil	37.023,75	37.023,75	21.904,21	59,16%
109 CH Segura	114.105,58	114.105,58	87.811,19	76,96%
110 CH Tajo	68.489,20	68.489,20	57.171,70	83,48%
111 MC del Taibilla	177.168,54	177.168,54	104.739,65	59,12%
112 Instituto para la Transición Justa, O.A.	421.873,84	377.954,55	272.848,93	72,19%
301 AEMET	123.983,66	124.687,16	105.696,21	84,77%
302 CSN	46.029,41	46.029,41	40.889,22	88,83%
Total Organismos Autónomos y Resto	1.515.959,66	1.701.205,51	1.300.042,52	76,42%
Total Departamento Consolidado	9.634.776,43	11.497.874,20	10.532.737,59	91,61%

Tabla 25. Ejecución del presupuesto del M^º(Estado y OAAA y resto de entidades), por centro gestor, año 2021(consolidado). Los datos de ejecución correspondientes al Subsector Organismos Autónomos y resto de entidades son todavía provisionales. Fuente y elaboración propias.

(consolidado y transferencias internas)(en miles de euros)

Política / Programa	Crédito inicial (1)	Crédito definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig./c. definitivo (3)/(2)
420B- Transición energética. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	5.300.000,00	4.949.183,00	4.949.183,00	100,00%
420C- Transición justa. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	90.000,00	90.000,00	89.995,00	99,99%
423N- Explotación minera	14.304,34	4.335,95	3.703,01	85,40%
423O- Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón	285.111,84	274.628,66	172.448,01	62,79%
424M- Seguridad nuclear y protección radiológica	46.029,41	46.029,41	40.889,22	88,83%
425A- Normativa y desarrollo energético	543.671,31	644.165,34	330.022,34	51,23%
Política 42. Energía	6.279.116,90	6.008.342,36	5.586.240,58	92,97%
450B- Ecosistemas resilientes. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	601.440,00	879.516,34	876.002,20	99,60%
450C- Preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	148.999,99	277.411,07	277.411,07	100,00%
450D- Preservación de costas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	144.030,00	33.266,67	33.266,67	100,00%
450F- Estrategia de Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	500.000,00	500.000,00	499.578,04	99,92%
451O- Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	62.392,69	1.987.554,81	1.926.520,11	96,93%
452A- Gestión e infraestructuras del agua	1.106.727,51	1.080.214,01	786.642,32	72,82%
452M- Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos	70.476,30	70.417,65	29.003,09	41,19%
456A- Calidad del agua	180.660,23	150.510,49	103.077,37	68,49%
456B- Protección y mejora del medio ambiente	18.641,98	19.942,43	18.941,09	94,98%
456C- Protección y mejora del medio natural	192.081,79	212.616,30	182.064,54	85,63%
456D- Actuación en la costa	92.418,79	89.019,44	53.915,29	60,57%
456E- Reto demográfico y lucha contra la despoblación	19.011,62	18.386,62	12.051,23	65,54%
456M- Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático	27.282,97	30.244,00	29.502,89	97,55%
456N- Transición justa	46.762,00	13.325,89	10.405,93	78,09%
Política 45. Infraestructuras	3.210.925,87	5.362.425,69	4.838.381,82	90,23%
490A- Otras actuaciones de carácter económico. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	20.750,00	3.102,25	2.872,78	92,60%
495B- Meteorología	123.983,66	124.003,90	105.242,41	84,87%
Política 49. Otras actuaciones de carácter económico	144.733,66	127.106,15	108.115,19	85,06%
921P Administración Periférica del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00%
Política 92. Servicios de carácter general	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL MINISTERIO CONSOLIDADO	9.634.776,43	11.497.874,20	10.532.737,59	91,61%
000X. Transferencias internas	4.198.576,00	5.268.335,50	5.231.658,80	99,30%

Tabla 26. Ejecución del presupuesto del M^º(Estado y OAAA y resto de entidades), por política y programa, 2021
 Los datos de ejecución correspondientes al Subsector Organismos Autónomos y resto de entidades son todavía provisionales.
 Fuente y elaboración propias.

(en miles de euros)

Programa 000X. Transferencias internas	Crédito inicial (1)	Crédito definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig./c. definitivo (3)/(2)
Estado	4.188.648,14	5.244.772,09	5.208.678,24	99,31%
Organismos autónomos y resto de entidades	9.927,86	23.563,41	22.980,56	97,53%
TOTAL DEPARTAMENTO	4.198.576,00	5.268.335,50	5.231.658,80	99,30%

Tabla 27. Ejecución programa 000X. Transferencias internas del M^º (Estado y OAAA y resto de entidades), 2021
Los datos de ejecución correspondientes al Subsector Organismos Autónomos y resto de entidades son todavía provisionales.
Fuente y elaboración propias.

(consolidado)(en miles de euros)

Capítulo / Operaciones	Crédito inicial (1)	Crédito definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig./c. definitivo (3)/(2)
1. Gastos de Personal	335.488,87	339.067,94	309.444,39	91,26%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	407.068,42	421.224,43	319.862,47	75,94%
3. Gastos financieros	3.609,95	288.553,65	257.280,59	89,16%
4. Transferencias corrientes	375.064,28	2.107.422,48	2.038.136,20	96,71%
Total Operaciones corrientes	1.121.231,52	3.156.268,51	2.924.723,65	92,66%
6. Inversiones reales	941.198,24	854.297,87	569.634,97	66,68%
7. Transferencias de capital	7.169.712,62	7.084.673,78	6.998.197,57	98,78%
Total Operaciones de capital	8.110.910,86	7.938.971,65	7.567.832,54	95,33%
Total Operaciones no financieras	9.232.142,38	11.095.240,15	10.492.556,19	94,57%
8. Activos financieros	373.754,78	373.754,78	31.742,30	8,49%
9. Pasivos financieros	28.879,27	28.879,27	8.439,10	29,22%
Total Operaciones financieras	402.634,05	402.634,05	40.181,41	9,98%
Total Departamento Consolidado	9.634.776,43	11.497.874,20	10.532.737,59	91,61%

Tabla 28. Ejecución presupuesto del M^º (Estado y OAAA y resto de entidades), por capítulos y operaciones, 2021
Los datos de ejecución correspondientes al Subsector Organismos Autónomos y resto de entidades son todavía provisionales.
Fuente y elaboración propias.

2. FONDOS EUROPEOS

2.1. Programa LIFE de medio ambiente y acción por el clima

LIFE es el único instrumento financiero de la UE dedicado exclusivamente al medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la acción por el clima. La Oficina Presupuestaria del Ministerio

es autoridad nacional, representante estatal en el Comité LIFE 2021-2027 y punto de contacto nacional del Programa.

El [Reglamento nº 2021/783](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2021, por el que se establece un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima para el periodo 2021-2027,

establece la estructura del Programa en dos áreas: el área ‘Medio Ambiente’, con dos subprogramas: Economía Circular y Calidad de Vida, y Naturaleza y Biodiversidad; y el área “Acción por el Clima”, con dos subprogramas: Mitigación del cambio climático y Adaptación a éste, y el nuevo subprograma Transición hacia Energías Limpias.

Las ayudas del Programa LIFE están destinadas tanto a entidades públicas como privadas, registradas en la UE y solo excepcionalmente fuera de ella. El presupuesto para la ejecución del Programa LIFE 2021-2027 es de 5.432

millones de euros, de los cuales 3.488 millones de euros se asigna al área “Medio Ambiente” y 1.944 millones de euros para el área ‘Acción por el Clima’.

En 2021 se celebró la primera reunión del nuevo Comité LIFE, en que se adoptaron sus reglas, se informó sobre el papel de los puntos de contacto nacionales, así como de los resultados de la convocatoria LIFE 2020, incluidos los resultados del Fondo Financiero de Capital Natural. Asimismo, se celebraron tres reuniones de presentación de proyectos seleccionados por la Comisión correspondientes a 2020

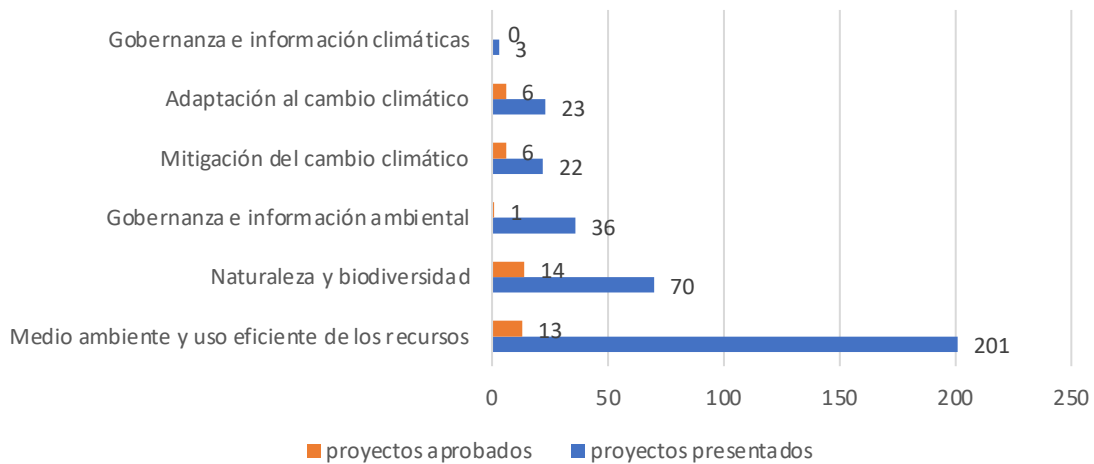


Gráfico 22. Proyectos españoles presentados y aprobados a la convocatoria LIFE 2020
Fuente y elaboración propias.

Por otra parte, el 13 de julio de 2021 se abrió la convocatoria LIFE 2021 y el 27 de julio se celebró la jornada informativa sobre la convocatoria 2021, además

de ofrecer asesoría administrativa, técnica y financiera continua a los solicitantes de proyectos LIFE.

2.2. Programas Feder período 2014-2020

La programación de los fondos comunitarios para el período 2014-2020 planteó novedosos retos. Los objetivos deben integrarse en los diferentes fondos del Marco Estratégico Común (MEC) y cada uno de ellos tiene que contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Ministerio participa en los tres programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de los que se informa en los siguientes subapartados. Desde marzo de 2017 se constituyó un grupo de lucha contra el fraude para mejorar sus procedimientos de gestión Feder, uno de ellos el control físico de operaciones.

2.2.1. Programa Plurirregional de España (POPE)

En lo que se refiere al eje 6 (“Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”), siendo su prioridad de inversión el sector del agua, se ha participado en el objetivo específico de “cumplir los requisitos de la Directiva Marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejorar la calidad del agua”. Los resultados esperados con la ayuda a recibir de la UE es cumplir con la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales, incrementando la población beneficiada en unos 3 millones de habitantes equivalentes.

La ayuda programada actual es de 546.797.077 euros, dividida en tres categorías de región:

- Menos Desarrollada: Extremadura.
- Transición: Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias y Región de Murcia.
- Más Desarrollada: Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Illes Balears y Principado de Asturias.

En relación con el Eje 13 la participación ha sido en el objetivo específico OE.99.99.2. “mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil”.

En este eje la Ayuda Programada fue 9.204.920 euros, prorrateada en las tres categorías de región y dentro de éstas, y a diferencia del eje 6, en todas las comunidades autónomas. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente, como Organismo con Senda Financiera, presentó como actuación la XXV Conferencia de NNUU sobre Cambio Climático (COP25), celebrada en Madrid del 2 al 13 de diciembre de 2019.

La ayuda total programada en ambos ejes, en el POPE es de 556.001.996 euros y la ayuda total certificada, a 31 de diciembre de 2021, es de 93.364.228,34 euros.

	Ayuda Programada	Ayuda Certificada
Andalucía	145.253.279,00	24.841.832,50
Aragón	109.085,00	170.590,13
Canarias	142.374.117,00	4.535.737,76
Cantabria	54.135,00	84.706,82
Castilla- La Mancha	41.271.581,00	4.891.125,25
Castilla y León	28.738.922,00	5.349.908,03
Cataluña	644.979,00	1.008.246,48
Comunidad de Madrid	408.328,00	638.242,37
Comunidad Foral de Navarra	34.825,00	54.706,49
Comunidad Valenciana	2.372.942,00	1.122.365,39
Extremadura	132.463.247,00	16.725.404,82
Galicia	57.991.139,00	1.477.075,21
Illes Balears	7.850.717,00	13.924.828,59
La Rioja	27.892,00	43.529,89
Región de Murcia	582.381,00	1.128.902,41
País Vasco	132.242,00	207.061,12
Principado Asturias	403.527,00	17.035.014,22
Ceuta	38.892,00	38.235,72
Melilla	44.846,00	86.715,12
Total	560.797.076,00	93.364.228,32

Tabla 29. Ayuda programada y certificada del POPE-Feder, ejes 6 y 13, año 2021 (en euros)
Fuente y elaboración propias.

2.2.2. Programa Regional de Melilla (ME)

El objetivo específico de las operaciones en ME, es “promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano”. El organismo con senda financiera beneficiario es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La ayuda aprobada en este programa es de 11.377.256 euros, y la certificación a 31 de diciembre de 2021 de 320.448,19 euros, estando prevista la finalización de las actuaciones en el primer semestre de 2022.

2.2.3. Programa Regional de Canarias (IC)

El eje prioritario donde incluye sus operaciones es el EP15, RUP: ‘Reduc-

ción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas'. Los proyectos que presenta son de construcción y mejora de infraestructuras de uso público que posibiliten su desarrollo de manera compatible con la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad canaria. El organismo con senda financiera beneficiario es el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La ayuda aprobada en este programa, según la reprogramación, es de 3.725.194 euros, y la ejecución en términos de ayuda a 31 de diciembre de 2021 es de 824.308,35 euros.

2.3. Programa Feder periodo 2021-2027

Hasta 31 de diciembre de 2021, se han realizado actividades preparatorias previas a la aprobación de programas que han concluido con la aprobación por parte de la Comisión Europea de las condiciones habilitantes de los tipos de actuación, competencia de las unidades del Ministerio, así como la cumplimentación para su aprobación por la Comisión Europea de las fichas del Objetivo Político 2 'Una Europa más verde, baja en carbono, hacia una economía neutra en carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y la gestión de

riesgos y la movilidad urbana sostenible', al que contribuyen a través de la concreción de acciones:

- Secretaría de Estado de Energía:
 - I) eficiencia energética,
 - II) energías renovables,
 - III) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes,
- Secretaría de Estado de Medio Ambiente:
 - IV) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos,
 - V) agua,
 - VI) economía circular,
 - VII) protección y conservación de la naturaleza y
 - VIII) movilidad urbana sostenible.

Por último, se han enviado a la Comisión Europea las fichas de acción reducida, con la definición de los tipos de acción dentro de cada objetivo específico y las previsiones financieras preliminares para el Programa Plurirregional de España.

3. SUBVENCIONES Y AYUDAS

3.1. Incentivos Económicos Regionales y medio ambiente

Los Incentivos Económicos Regionales son ayudas que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinada, con el objetivo de redu-

cir los desequilibrios económicos y de desarrollo en el territorio nacional, incentivando el empleo y el potencial de desarrollo endógeno de las regiones. El Ministerio colabora con el Ministerio de Hacienda a través de la realización de informes ambientales, en los que se valoran las mejoras y compromisos ambientales que presentan los proyectos, siempre que esos compromisos vayan más allá de lo requerido por la norma.

El Programa de Incentivos Económicos Regionales es un sistema de ventanilla abierta cuya tramitación puede prolongarse más allá de un ejercicio. En 2021, este Ministerio ha tramitado 258 informes, segundo valor más alto de la década tras la bajada que se produjo en 2020.

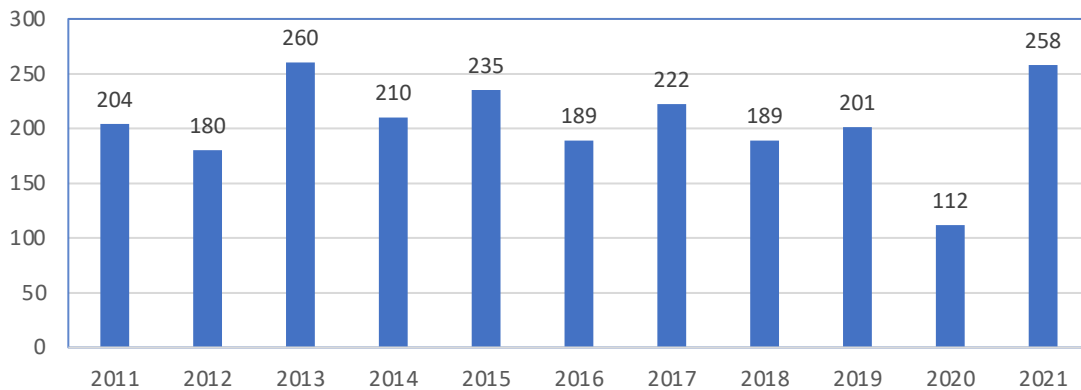


Gráfico 23. Informes tramitados para el Programa de Incentivos Económicos Regionales, años 2011- 2021
Fuente y elaboración propias.

3.2. Plan Estratégico de Subvenciones del Ministerio

El Plan Estratégico de Subvenciones es el instrumento que sistematiza las previsiones de líneas de ayudas del Ministerio y sus organismos adscritos en el período de tres años.

En 2021 se llevó a cabo la actualización del Plan, así como el informe de seguimiento del año 2020. En el apartado web [Plan Estratégico de Subvenciones](#)

[para el período 2019-2021](#), se encuentra el plan original, así como sus actualizaciones e informes de seguimiento. Por otra parte, el 28 de diciembre de 2021 se aprobó el [Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2022-2024](#).

3.3. Subvenciones y ayudas para impulso de la economía circular

En el marco del PRTR español, su componente 12. Política Industrial de Espa-

ña 2030 incluye tanto reformas como inversiones asociadas a la economía circular y la política de residuos (reforma C12.R2. Política de residuos e impulso a la economía circular, e inversión C12.I3. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular).

Una parte importante de esta inversión está enfocada a la mejora de la gestión de los residuos, para lo que se articuló mediante Acuerdo de Conferencia Sectorial de 14 de abril la aprobación de los criterios objetivos de reparto y la distribución territorial de los créditos dedicados en 2021 a este Plan (416 millones de euros). Asimismo, el Acuerdo incluía la descripción de las actuaciones financieras en este ámbito, de conformidad con los proyectos incluidos en la inversión del PRTR, siendo éstas:

- Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes.
- Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.
- Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.
- Inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes.

Tras esta aprobación, las comunidades autónomas disponían de un periodo de tiempo para el diseño de sus bases y sus propias convocatorias, en función de sus necesidades específicas, teniendo como beneficiarios finales de las ayudas.

Prácticamente el resto de los fondos de 2021, 83 millones de euros, están destinadas a la mejora de la economía circular en las empresas. Para ello, se lanzó una [Expresión de interés](#) recibiendo más de 1.200 proyectos. Con la información remitida se ha comenzado a elaborar las líneas estratégicas de actuación de las convocatorias de ayudas.

3.4. Subvenciones en materia de energía

3.4.1. Ayudas a las renovables térmicas y eléctricas

A lo largo de 2021 se han tramitado 27 convocatorias para la concesión de ayudas a las renovables térmicas y eléctricas. El montante de estas ayudas asciende a 316 millones de euros, siendo susceptibles de ser financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Estas ayudas se están ejecutando mediante convocatorias realizadas por el IDAE consensuadas con los distintos territorios.

Las ayudas adoptan la forma de subvención, que se puede adelantar al

beneficiario mediante un anticipo, al objeto de facilitar la financiación de los proyectos.

En 2021 se ha publicado resolución definitiva correspondiente a 16 de estas convocatorias.

	Energía térmica			Energía eléctrica		
	Presupuesto (€)	Ayuda concedida (€)	Potencia (MW)	Presupuesto (€)	Ayuda concedida (€)	Potencia (MW)
Andalucía	73.700.000,00	60.035.374,02	354,6	50.588.867,00	-	-
Aragón	4.200.000,82	4.114.391,90	29,3	4.437.319,00	-	-
Canarias (Eolcan2)	-	-	-	54.364.448,00	22.298.090,00	97,9
Cantabria	1.609.013,00	5.220.442,88	46,6	1.609.014,83	427.189,72	1,4
Castilla-La Mancha	5.400.000,00	12.786.667,78	175,3	2.733.542,00	2.240.076,41	7,5
Castilla y León	13.000.000,00	-	-	7.000.000,00	-	-
Catalunya	8.100.000,00	-	-	1.900.000,00	-	-
Comunidad de Madrid	5.191.176,11	-	-	3.048.771,00	-	-
Comunidad Valenciana	7.414.487,00	-	-	2.750.000,00	729.275,45	7,9
Extremadura	4.755.632,00	2.531.589,47	11,7	12.000.000,00	10.306.053,99	24,5
Galicia	8.407.439,00	-	-	12.000.000,00	-	-
Illes Balears (Solbal2)	-	-	-	20.735.289,00	18.952.610,00	143,0
La Rioja	510.171,34	90.300,00	0,5	1.100.000,00	-	-
Principado de Asturias	3.000.000,00	138.297,60	0,4	7.000.000,00	4.403.672,38	8,5
Región de Murcia	820.000,00	472.862,89	1,0	2.936.204,00	-	-
Melilla	-	-	-	601.003,00	-	-
Total	136.107.919,27	77.224.537,00	467,7	184.804.457,83	59.356.967,95	290,7

Tabla 30. Ayudas a la inversión en generación a partir de renovables, por comunidad autónoma, año 2021
Fuente y elaboración propias.

En el ámbito de las energías renovables, con el objetivo fundamental de aumentar la participación de las fuentes de energía renovables para la producción de energía eléctrica en los territorios no peninsulares, el IDAE ha resuelto en 2021 la cuarta y quinta convocatoria de ayudas al amparo de la Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre.

La finalidad de estas convocatorias es impulsar el desarrollo de la generación eléctrica eólica y fotovoltaica insular dotando a los inversores de la capacidad financiera necesaria para el desarrollo de los proyectos, y serán cofinanciados con fondos comunitarios Feder:

- La cuarta convocatoria, dirigida a instalaciones eólicas ubicadas en Cana-

rias, ha adjudicado 22,30 millones de euros para 16 proyectos de inversión con una capacidad total de 97,8 MW. Las instalaciones deberán encontrarse completamente finalizadas antes del 31 de diciembre de 2022.

- La quinta convocatoria, dirigida a instalaciones solares fotovoltaicas situadas en Baleares, ha adjudicado 18,95 millones de euros para 39 proyectos de inversión con una capacidad total de 142,95 MW de potencia pico. Las instalaciones deberán encontrarse completamente finalizadas antes del 31 de diciembre de 2022.

3.4.2. Ayudas en el ámbito del fomento de la eficiencia energética

El Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), gestionado por IDAE, permite la puesta en marcha de los mecanismos de apoyo económico y financiero, asistencia técnica, formación e información u otras medidas que permiten aumentar la eficiencia energética en los diferentes sectores y ayudar a conseguir el objetivo de ahorro establecido. Estas ayudas son, además, cofinanciadas con fondos comunitarios Feder.

3.4.3. Ayudas en el ámbito de la seguridad minera

Se ha convocado, resuelto y ejecutado la convocatoria para las ayudas a la seguridad minera para el ejercicio 2021,

en el marco de la Orden TED/1079/2020, de 11 de noviembre, cuyo es reducir la siniestralidad de las actividades mineras a través del fomento de inversiones materiales en seguridad y formación preventiva en el puesto de trabajo. La convocatoria de 2021 se realizó con el siguiente desglose:

- 1.565.803,93 euros para 38 proyectos de inversiones materiales, destinadas a pymes.
- 356.316,37 euros para 260 actuaciones formativas, con en torno a 3.200 alumnos.

3.4.4. Ayudas con fondos PRTR en el ámbito del almacenamiento energético

El [Real Decreto 477/2021](#), de 29 de junio de 2021, regula ayudas que tienen la finalidad de fomentar el despliegue e integración de las energías renovables, así como el almacenamiento con fuentes de energía renovable, contribuyendo con ello a la descarbonización de distintos sectores de la economía, así como a la consecución de los objetivos fijados por el PNIEC 2021-2030 y la Estrategia de Almacenamiento Energético.

Todos estos programas se financian con los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y se corresponden con las tipologías de inversión contempladas en el mismo respecto a la inversión de su Componente 7 (C7.11), para el desarrollo de

energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos, así como, en cuanto al almacenamiento con fuentes de energía renovable, a la inversión de su Componente 8 (C8.I1), despliegue del almacenamiento energético, impulso del almacenamiento detrás del contador e integrado sectorialmente, que se ejecuta conjuntamente con la anterior.

Por otra parte, [Orden TED/1447/2021](#), de 22 de diciembre, establece las bases para regular la convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético, insertándose en las líneas de apoyo al almacenamiento incluidas en la Componente 8 del PRTR: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento. En particular, se encuadra en la Inversión 1: “Despliegue del almacenamiento energético”. Para ello contempla las ayudas para dos ámbitos de la I+D: proyectos de investigación industrial y actividades de desarrollo experimental. La intensidad de ayuda en las convocatorias oscilará, en función de la tipología de actuación entre el 25 y el 80%, dependiendo de si es gran empresa o pequeña, y de si hay difusión de conocimiento. La concesión de estas ayudas se efectuará mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que se gestionarán de forma centralizada por parte de IDAE.

3.5. Subvenciones en materia forestal

En 2021 se ha concedido a la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España una subvención por importe de 100.000 euros para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas de asociacionismo entre propietarios forestales.

3.6. Subvenciones en materia de reto demográfico

La [Orden TED 1358/2021](#), de 1 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, pretende financiar proyectos de dinamización de pequeños municipios.

Las convocatorias, que se publicarán en 2022, incluyen tres tipos de proyectos: institucionales, promovidos por entidades locales; sociales, promovidos por entidades sin ánimo de lucro; y empresariales.

Por otro lado, destaca la transferencia a las comunidades y ciudades autónomas acordada por la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico de 5 de noviembre de 2021, de 11 millones de euros (578.947,37 euros a cada comunidad y ciudad autónoma) destinados a financiar proyectos piloto singulares

e innovadores para atender a la problemática ligada al reto demográfico teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada territorio.

4. INVERSIONES

4.1. Inversiones en materia de agua

La inversión estatal en materia de agua del Ministerio se organiza a través de la Dirección General del Agua, sus organismos autónomos (confederaciones hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla) y las sociedades estatales de aguas (Acuaes y Acua-med).

Durante 2021 se ha continuado con las inversiones destinadas a la ejecución del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (DSEAR), con el objetivo de revisar las estrategias de intervención definidas en los actuales planes hidrológicos de segundo ciclo, y de cara a la preparación de los planes del tercer ciclo. En base a este Plan, se ha continuado con los trabajos para completar la conformidad con la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, a través de la ejecución de actuaciones de saneamiento y depuración cofinanciadas en su mayoría con el Feder 2014-2020. Además, en 2021 se han iniciado las inversiones con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se han

iniciado igualmente los trabajos de planificación del periodo Feder 2021-2027.

4.1.1. Inversiones realizadas en 2020 con financiación estatal

En 2021 de los 291,30 millones de euros de crédito final del capítulo VI se certificó y pagó el 78,04 % (un total de 227,34 millones de euros). En cuanto al capítulo de Transferencias de Capital (capítulo VII) el importe ha sido algo inferior al del año anterior, con un descenso del 17,95 %.

Durante el ejercicio han sido licitados 33 expedientes por un importe de licitación de 248,86 millones de euros de los cuales 11 son contratos de obras y 22 de servicios. Por otro lado, han sido formalizados 100 contratos y encomiendas, por un importe total de 303,00 millones de euros.

Al igual que en otros años ha sido necesario acometer algunas obras de reparación de infraestructuras hidráulicas de forma urgente, lo que obligó a invertir 10,12 millones de euros en 5 obras de emergencia.

	Inversión (€)	%
C.H. Cantábrico	23.730.843,19	10,44
C.H. Miño-Sil	2.848.594,43	1,25
C.H. Duero	13.926.177,29	6,13
C.H. Tajo	10.447.121,44	4,60
C.H. Guadiana	14.010.473,40	6,16
C.H. Guadalquivir	10.456.056,15	4,60
Ceuta	0,00	0,00
Melilla	614.637,74	0,27
C.H. Segura	12.229.329,03	5,38
C.H. Júcar	6.787.728,79	2,99
C.H. Ebro	92.463.295,14	40,67
Asuntos de carácter general o central	24.627.910,71	10,83
Cuencas Andaluzas Atlánticas y Mediterráneas	70.329,41	0,03
A.C.A. Cuencas Intracomunitarias de Cataluña	0,00	0,00
Illes Balears	5.446.068,62	2,40
Canarias Occidentales (Tenerife)	9.644.247,73	4,24
Canarias Orientales (Las Palmas)	40.920,34	0,02
Total	227.343.733,41	

Tabla 31. Inversión de la Dirección General del Agua por cuenca hidrográfica, año 2021
Fuente y elaboración propias.

	Inversión (€)	%
Andalucía	6.018.234,14	2,65
Aragón	74.226.993,75	32,65
Canarias	9.685.168,07	4,26
Cantabria	998.632,38	0,44
Castilla La Mancha	2.105.746,03	0,93
Castilla y León	8.900.800,86	3,92
Cataluña	11.743,68	0,01
Comunidad de Madrid	662.960,15	0,29
Comunidad Foral de Navarra	1.353.747,02	0,60
Comunidad Valenciana	335.263,14	0,15
Extremadura	12.235.176,83	5,38
Galicia	4.096,72	0,00
Illes Balears	5.446.068,62	2,40
La Rioja	532.430,02	0,23
País Vasco	9.622.032,06	4,23
Principado de Asturias	8.086.438,45	3,56
Región de Murcia	409.358,76	0,18
Melilla	614.637,74	0,27
No regionalizable	48.219.561,91	21,21
Varias comunidades autónomas	37.874.643,08	16,66
Total	227.343.733,41	

Tabla 32. Inversión de la Dirección General del Agua por comunidad autónoma, año 2021
Fuente y elaboración propias.

4.1.2. Subvenciones y ayudas en materia de agua financiadas con el PRTR

El componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos” del PRTR está dotado con 2.091 millones de euros, de los que 1.667 corresponden a inversiones en materia de agua. Durante el 2021 se ejecutaron un total de 277,41 millones de euros:

En la Inversión 1 “Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras” se han ejecutado 200 millones de euros en repartos a comunidades autónomas en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

	Saneamiento		Abastecimiento		Total	
	%	Inversión (€)	%	Inversión (€)	%	Inversión (€)
Andalucía	34,68	34.676.420	12,60	12.604.168	23,64	47.280.588
Aragón	2,90	2.897.037	5,49	5.494.284	4,20	8.391.321
Canarias	11,60	11.599.945	5,74	5.743.835	8,67	17.343.780
Cantabria	0,00	0	5,45	5.447.744	2,72	5.447.744
Castilla La Mancha	5,49	5.493.594	7,98	7.984.325	6,74	13.477.919
Castilla y León	15,90	15.900.160	10,88	10.880.000	13,39	26.780.160
Cataluña	2,17	2.170.385	10,08	10.075.812	6,12	12.246.197
Comunidad de Madrid	0,00	0	2,90	2.901.139	1,45	2.901.139
Comunidad Foral de Navarra	0,00	0	3,15	3.153.155	1,58	3.153.155
Comunidad Valenciana	3,57	3.574.046	7,02	7.017.390	5,30	10.591.436
Extremadura	19,61	19.614.457	8,59	8.591.952	14,10	28.206.409
Galicia	2,52	2.524.900	6,80	6.799.527	4,66	9.324.427
Illes Balears	0,76	755.465	2,66	2.658.926	1,71	3.414.391
La Rioja	0,00	0	2,17	2.168.391	1,08	2.168.391
País Vasco	0,79	793.591	4,08	4.077.346	2,44	4.870.937
Principado de Asturias	0,00	0	2,32	2.319.946	1,16	2.319.946
Región de Murcia	0,00	0	2,08	2.082.060	1,04	2.082.060
Total		100.000.000		100.000.000		200.000.000

Tabla 33. Reparto de fondos PRTR para saneamiento y abastecimiento de agua, por comunidad autónoma, año 2021
Fuente y elaboración propias.

En la Inversión 2 ‘Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación’ se han ejecutado 77,411 millones de euros en las siguientes actuaciones:

- Plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos – 75 M€ en subvención en concurrencia competitiva a través de la Fundación Biodiversidad para financiar actuaciones de competencia autonómica o municipal destinadas a la protección de bienes y personas frente a inundaciones, y a la integración y restauración de tramos de río dentro de núcleos urbanos.
- Transferencia al Fondo de Restauración Ecológica y resiliencia (FRER) de 2,411 millones de euros para ejecución de actuaciones de la inversión 2 por parte de la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas.

4.1.3. Inversiones en materia de agua con financiación Feder

En el periodo de cofinanciación 2014-2020, la Dirección General del Agua es beneficiaria de fondos europeos dentro del Objetivo Temático 6 ‘Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos’, en dos programas operativos:

- **Programa Operativo Plurirregional de España (POPE):** ayuda asignada de 546,8 millones de euros para cofinan-

ciar actuaciones de saneamiento y depuración que culminen los requisitos exigidos por la directiva de aguas residuales urbanas. Esta ayuda supondrá una inversión estimada de 1.000 millones de euros durante el periodo.

- **Programa Operativo regional de Melilla:** en 2020, se ha dado de alta como beneficiario en este Programa a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, transfiriéndole la ayuda asignada a la Dirección General del Agua, 12 millones de euros para desarrollar actuaciones de incremento de la garantía, calidad y disminución de pérdidas en el abastecimiento de agua de la Ciudad Autónoma.

Se prevé desarrollar durante el vigente periodo de fondos 86 actuaciones (aproximadamente 300 contratos). En 2021 ya se encontraban en marcha casi todas las actuaciones planificadas en el objetivo temático 6, en distintas fases de su tramitación. Los pagos certificados acumulados a 31 de diciembre de 2021 alcanzaron los 151,7 millones euros, lo que supone un retorno en ayuda comunitaria de 80,5 millones euros, beneficiando con el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, a un total de 144.309 habitantes-equivalentes de población.

4.2. Inversiones en materia de costas

La inversión realizada por la Dirección General de la Costa y el Mar en 2021

con cargo al capítulo 6 del Programa 456D Actuación en la costa, ascendió a 27.525.821,24 euros; con cargo al Capítulo 7 del programa 456D Actuación en la costa se ejecutó 1.000.000 euros; con cargo al Capítulo 7 del programa 450D Preservación de costas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la ejecución ascendió a 144.030.000 euros.

4.3. Inversiones en materia de biodiversidad y medio natural

En el ámbito de las transferencias a comunidades autónomas para el desarrollo de actuaciones del Fondo Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en 2021 se transfirieron 1.931.034,31 euros para el desarrollo de distintas actuaciones para mejorar el estado de conservación de especies consideradas en situación crítica.

Durante 2021 se han ejecutado los trabajos de corrección de tendidos eléctricos en la provincia de Cuenca conforme al Convenio suscrito en mayo de 2019 con la Confederación Hidrográfica del Tajo, para la adaptación de tendidos eléctricos de alta tensión a las prescripciones previstas en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto. Asimismo, en el año 2021 se corrigieron tendidos ubicados en zona de protección, propiedad de la Mancomunidad de Canales del Taibilla en la provincia de Alicante.

Adicionalmente, el Consejo de Ministros del 23 de marzo de 2021 autorizó la distribución territorial para la ejecución de créditos presupuestarios por un importe de 60.000.000,00 euros destinados a la modificación de tendidos eléctricos para evitar daños por electrocución a la avifauna.

4.4. Inversiones en materia forestal

La inversión en política forestal (capítulo 6, clasificación funcional 456C) fue de 118 millones de euros, de la que destaca la dedicada a incendios forestales, de 85 millones de euros. Se presenta en la siguiente tabla la distribución por comunidades autónomas de las inversiones correspondientes a restauración hidrológico forestal, inventario forestal y redes de daños en los bosques; el resto de inversiones no está desglosado territorialmente.

	Restauración hidrológico forestal	Inventario forestal y Redes de daños
Andalucía	1.300.000	90.150
Aragón	-	2.094.832
Canarias	300.000	5.510
Cantabria	-	3.815
Castilla-La Mancha	300.000	2.063.553
Castilla y León	1.550.000	648.292
Cataluña	-	32.213
Comunidad de Madrid	-	1.272
Comunidad Foral de Navarra	-	28.652
Comunidad Valenciana	295.000	108.219
Extremadura	-	60.694
Galicia	500.000	43.063
Illes Balears	-	3.815
La Rioja	-	1.695
País Vasco	-	6.358
Principado de Asturias	150.000	7.629
Región de Murcia	-	5.086
Total	4.395.000	5.204.848

Tabla 34. Inversión territorializada en política forestal, por comunidad autónoma, año 2021 (en euros). Fuente y elaboración propias.

4.5. Inversiones en materia de energía

Durante 2021 se han desarrollado varias inversiones, subvenciones y ayudas relevantes en el ámbito energético,

especialmente relacionadas con el PRTR. Las más significativas iniciadas en 2021, por su importancia e impacto, han sido las siguientes:

(en millones de euros)

Línea	Dotación	Objetivos	Tipo de gestión
Moves II y Moves Singulares	115	Movilidad eficiente y sostenible	Territorializada y Centralizada
Moves III	800	Incentivar la movilidad eléctrica	Territorializada
Moves singulares II	100*	Proyectos de desarrollo tecnológico en movilidad eléctrica para promover el salto tecnológico hacia el vehículo eléctrico y de pila de combustible fomentando el desarrollo de empresas españolas	Centralizada
Moves Flotas	50	Renovación de vehículos y desarrollo de la movilidad eléctrica	Centralizada

Tabla 35. Inversión en movilidad, financiada por el componente 1 del PRTR, iniciada en 2021
* Dato anual de 2021. El presupuesto total para Moves singulares II en el PRTR alcanzará los 250. Fuente y elaboración propias.

(en millones de euros)

Línea	Dotación	Objetivos	Tipo de gestión
DUS 5000	325	Proyectos singulares de energía limpia en municipios < 5.000 habitantes, movilidad eléctrica y ahorro energético en edificios públicos	Centralizada
PREE	300	Rehabilitación energética de edificios de titularidad privada o pública	Territorializada
PREE 5000	50*	Rehabilitación energética de edificios de titularidad privada o pública en menos de 5.000 habitantes	Territorializada

Tabla 36. Inversión en edificación, financiada por el componente 2 del PRTR, iniciada en 2021

* Dato anual de 2021. El presupuesto total para Moves singulares II en el PRTR alcanzará los 250

Fuente y elaboración propias.

(en millones de euros)

Línea	Dotación	Objetivos	Tipo de gestión
Autoconsumo y climatización	1.100	Promover despliegue de energías renovables térmicas eléctricas e impulso a la industria y al sector empresarial asociado	Territorializada
Comunidades energéticas	100	Puesta en marcha y funcionamiento de OTCs para la promoción y dinamización de comunidades energéticas, así como proyectos piloto	Centralizada
Energía renovable térmica	300*	Integración de energías renovables térmicas en procesos productivos de los diferentes sectores de la economía	Territorializada
Biogás	150	Impulso de proyectos singulares de biogás	Centralizada
Red de climatización	100		

Tabla 37. Inversión en despliegue de renovables, financiada por el componente 7 del PRTR, iniciada en 2021

* Dato anual de 2021. El presupuesto total para Energía renovable térmica en el PRTR alcanzará los 500

Fuente y elaboración propias.

(en millones de euros)

Línea	Dotación	Objetivos	Tipo de gestión
Almacenamiento detrás de contador	220*	Desarrollo de los sistemas de almacenamiento detrás del contador	Territorializada
I+D Almacenamiento	50**	Despliegue de proyectos delante del contador y avance en la madurez tecnológica	Centralizada
Red de digitalización	500		

Tabla 38. Inversión en almacenamiento energético, financiada por el componente 8 del PRTR, iniciada en 2021

* Dato anual de 2021. El presupuesto total para Almacenamiento BTM en el PRTR alcanzará los 1.100.

** Dato anual de 2021. El presupuesto total para I+D Almacenamiento en el PRTR alcanzará los 100.

Fuente y elaboración propias.

(en millones de euros)

Línea	Dotación	Objetivos	Tipo de gestión
Cadena de valor innovativa	250	Apoyo a la creación de capacidades y avance/ desarrollo de tecnología	Centralizada
Proy. singulares y pioneros	150	Despliegue de aplicaciones comerciales en proyectos integrales de producción, distribución y consumo en una misma ubicación territorial	Centralizada

Tabla 39. Inversión en hidrógeno, financiada por el componente 9 del PRTR, iniciada en 2021

Fuente y elaboración propias.



IMAGEN: Pexels

NORMATIVA Y RECURSOS



1. NORMATIVA

1.1. Normativa aprobada en 2021

Durante 2021 se han recibido para informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio un total de 137 proyectos normativos, 68 correspondientes a proyectos del Ministerio y 69 procedentes

de otros ministerios. Se han aprobado 70 normas del Ministerio, entre las que se transpusieron 13 Directivas UE de forma completa y 4 directivas más de forma parcial.

	Ley y Real Decreto-ley	Real Decreto	Orden Ministerial	Total
Secretaría de Estado de Energía	-	16	21	37
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1	8	13	22
Secretaría General para el Reto Demográfico	-	-	1	1
Subsecretaría	-	4	5	9
Ministerio*	1	-	-	1
Total	2	28	40	70

Tabla 40. Normas aprobadas del ámbito del Ministerio, por rango y área, año 2021

* Se incluyen en este apartado normas que no pueden atribuirse a ningún órgano concreto por su carácter transversal. Fuente y elaboración propias.

De todas ellas, presentan especial relevancia las dos leyes aprobadas:

- [Ley 7/2021](#), de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- [Ley 9/2021](#), de 1 de julio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

Además, en 2021 se han aprobado 12 reales decretos-leyes en los que el Ministerio ha sido proponente, bien en exclusiva o junto con otros ministerios:

- [Real Decreto-ley 7/2021](#), de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores.
- [Real Decreto-ley 8/2021](#), de 4 de

- mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.
- [Real Decreto-ley 10/2021](#), de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca “Filomena”.
 - [Real Decreto-ley 12/2021](#), de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua.
 - [Real Decreto-ley 16/2021](#), de 3 de agosto, por el que se adoptan medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.
 - [Real Decreto-ley 17/2021](#), de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.
 - [Real Decreto-ley 19/2021](#), de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (derogado implícitamente en 2022 por la Ley 10/2022, de 14 de junio)
 - [Real Decreto-ley 20/2021](#), de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.
 - [Real Decreto-ley 21/2021](#), de 26 de octubre, por el que se prorrogan las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.
 - [Real Decreto-ley 23/2021](#), de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural.
 - [Real Decreto-ley 27/2021](#), de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación.
 - [Real Decreto-ley 29/2021](#), de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.
- En el [Anexo N](#) de esta memoria, hay una relación con enlaces al BOE de la normativa más destacada de este Ministerio aprobada en 2021, clasificada por áreas de actividad.

1.2. Normativa en tramitación y labores relacionadas

A 31 de diciembre de 2021, se encontraban en diversas fases de tramitación 38 proyectos normativos del Ministerio. La Secretaría General Técnica del Ministerio tenía en esa misma fecha en tramitación un total de 43 proyectos normativos de otros ministerios, y había atendido 65

consultas jurídicas. A su vez, en 2021 se han tramitado 30 consultas al Consejo de Estado, y se han formado 34 expedientes normativos para remisión a los tribunales por recursos en el ámbito contencioso-administrativo. Por último, se elaboró y tramitó la inclusión de las normas del Ministerio en el [Plan Anual Normativo 2022](#).

	Ley y Real Decreto-ley	Real Decreto	Orden Ministerial	Total
Secretaría de Estado de Energía	2	4	3	9
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1	14	8	23
Subsecretaría	1	4	1	6
Total	4	22	12	38

Tabla 41. Normas del ámbito del Ministerio en tramitación, por rango y área, a 31 de diciembre de 2021
Fuente y elaboración propias.

2. CONSEJO DE MINISTROS Y COMISIONES DELEGADAS DEL GOBIERNO

Los asuntos que se presentan al Consejo de Ministros pueden clasificarse, atendiendo al órgano proponente, como asuntos “propios”, cuando el único proponente es el Ministerio, o como asuntos “conjuntos”, que son en los que se participa junto con otros departamentos ministeriales. En este segundo supuesto, a su vez, cabe distinguir entre los asuntos en los que el Ministerio es el proponente principal y aquellos en los que se parti-

cipa junto con otros departamentos, correspondiendo el papel de proponente principal a otro ministerio.

Durante 2021 por parte del Ministerio se han sometido al Consejo de Ministros un total de 184 asuntos, 140 propios y 44 conjuntos.

2.1. Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico

En virtud del [Real Decreto 399/2020](#), de 25 de febrero, se creó la [Comisión Delegada del Gobierno para Reto Demográfico](#)

	Asuntos propios	Asuntos conjuntos		Total
		proponente principal	Co-proponente	
Anteproyecto de Ley	4	-	-	4
Real Decreto-ley	1	3	8	12
Real Decreto	37	6	6	49
Acuerdo	96	7	13	116
Informe	2	1	-	3
Total	140	17	27	184

Tabla 42. Asuntos sometidos por el Ministerio al Consejo de Ministros, por tipo de asunto, año 2021
Fuente y elaboración propias.

co, órgano fundamental que permite una actuación coordinada de las acciones de todos los ministerios en una cuestión transversal como es el reto demográfico, facilitando el estudio y la elaboración de iniciativas conjuntas desde los departamentos ministeriales.

En su reunión del 16 de marzo de 2021, aprobó el Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, documento comentado en la sección anterior, y en su reunión del 27 de julio de 2021 se realizó un primer balance del estado de ejecución del citado plan.

2.2. Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos

En relación con otras comisiones delegadas del Gobierno establecidas en la presente legislatura, es relevante la actividad del Ministerio en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. En 2021, el Ministerio ha sido

proponente de 42 asuntos, de los cuales 13 fueron sometidos a acuerdo de esta Comisión Delegada y 29 fueron elevados para informe.

Entre dichos asuntos, además de un número importante de disposiciones reguladoras de ayudas y fondos en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cabe de destacar:

- Estrategia de Almacenamiento Energético.
- Anteproyecto de Ley de residuos y suelos contaminados
- I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023.
- Anteproyecto de Ley por la que se actúa sobre la retribución del CO₂ no emitido del mercado eléctrico.
- Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y de las Energías del Mar en España.
- Hoja de Ruta del Autoconsumo.
- Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica

(PERTE) de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento.

3. RECURSOS Y RELACIONES CON LA JUSTICIA

Sobre la base de las actividades revisoras del Ministerio, anualmente procede

elaborar estadísticas con los datos que se estiman idóneos para analizar la conflictividad administrativa y contencioso-administrativa. Dichas estadísticas muestran el número de recursos y reclamaciones administrativas tramitados y resueltos así como su grado de conflictividad en los tribunales de justicia.

Materia	Presentados*	Pendientes*	Resueltos*
Agua	71	74	63
Cambio climático	6	18	7
Contrataciones	6	7	4
Costas	363	502	253
Energía	263	417	-
Requerimientos	30	-	30
Expropiaciones	-	1	-
Impacto ambiental	5	8	3
Información ambiental	-	1	4
Medio ambiente	9	18	13
Personal	46	52	46
Proyectos y obras	6	7	6
Responsabilidad patrimonial	117	211	141
Sin clasificar	2	1	-
Subtotal S.E. Medio Ambiente y Subsecretaría	924	1.317	570
Eficiencia energética	3	4	3
Energía eléctrica	92	185	48
Energía nuclear	2	1	1
Energías renovables	95	138	64
Hidrocarburos	19	35	13
Minas	20	5	20
Responsabilidad patrimonial Energía	-	16	-
Instituto para la Transición Justa	32	33	20
Sin clasificar	-	-	1
Subtotal S.E. Energía	263	417	170
Total Ministerio	1.187	1.734	740

Tabla 43. Recursos y reclamaciones en vía administrativa, por materia, año 2021
Fuente y elaboración propias.

Materia	Audiencia Nacional	Juzgado de lo social	Juzgado 1ª Inst. e instrucción	Juzgado contencioso-administrativo	Tribunal Superior de Justicia (CCAA)	Tribunal Supremo	Otros
Responsabilidad patrimonial m. ambiente	5	-	-	11	3	-	-
Personal	2	2	2		33		
Costas	78	-	5	4	41	2	1
Aguas	49	-	1	8	15	8	-
Confederaciones hidrográficas	13	2	1	5	7	-	-
Biodiversidad	8	-	3	4	5	1	-
Contaminación y cambio climático	5	-	5	1	2	12	2
Régimen interior y servicios	-	2	1	-	2	-	-
Sin clasificar	-	-	-	-	1		
Subtotal S.E. Medio Ambiente y Subsecretaría	160	6	18	33	109	23	3
Eficiencia energética		-	-	1	-		-
Energía eléctrica	11		3	1	20	17	-
Energía nuclear	3	-	1		1		-
Energías renovables	4	-		1	74	3	-
Hidrocarburos	8	-	2	-	2	2	3
Contratación	-	-	-	-	-	-	-
Minas		1		-	1	-	-
Responsabilidad patrimonial energía	2	-	-	-			-
Instituto para la Transición Justa	12	2	2	7	-	-	1
Sin Clasificar	1		1	1			1
Subtotal S.E. Energía	41	3	9	11	98	22	5
Total	201	9	27	44	207	45	8

Tabla 44. Procedimientos en vía contencioso-administrativa, por materia y tipo de órgano jurisdiccional, año 2021
Fuente y elaboración propias.

RELACIONES INSTITUCIONALES

D

1. RELACIONES COMPETENCIALES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Para el año 2021 hay que tener en cuenta los efectos que la crisis sanitaria del COVID-19. Como se señaló en la [Memoria de 2020](#) dos circunstancias afectaron especialmente: la suspensión de los plazos administrativos prevista en la disposición adicional octava.1 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, y el aumento significativo de normas con fuerza de ley que el Estado y las comunidades autónomas han aprobado para hacer frente a los problemas derivados de la crisis sanitaria. Por ello, durante 2021 la carga de trabajo ha aumentado significativamente en esta área ya que se acumularon las normas de los años 2020 y 2021 (éste ya con plazos ordinarios). Adicionalmente, la necesaria adaptación de los procedimientos y normas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha favorecido el incremento de normas con rango de ley en 2021.

En relación con la conflictividad constitucional y jurisdiccional, en 2021 se han analizado, desde el punto de vista competencial 124 normas con fuerza de ley aprobadas por las comunidades autónomas que afectaban a materias de competencia del Ministerio. Asimismo, durante 2021 se han examinado un total de 65 proyectos y proposiciones de ley.

Hay que destacar que durante 2021 se remitieron 20 informes al Ministerio de Política Territorial con observaciones de carácter competencial, y se participó en 20 ocasiones en las reuniones de las de las comisiones bilaterales de cooperación al objeto de lograr una solución negociadora de las discrepancias competenciales suscitadas por las leyes.

Como consecuencia de que la mayoría de estos procedimientos todavía no habían terminado a finales de 2021 sólo se han alcanzado un acuerdo que solucionaba los conflictos planteados en 9 normas aprobadas en 2021 y en 10 en normas aprobadas en ejercicios anteriores.

		Concluido	Pendiente
A instancia del Ministerio	Recurso de inconstitucionalidad	0	1
	Conflicto positivo de competencia	0	0
Planteado por CC. AA.	Recurso de inconstitucionalidad	0	1
	Conflicto positivo de competencia	1	0

Tabla 45. Estado de los conflictos jurisdiccionales de ejercicios anteriores con comunidades autónomas, año 2021
Fuente y elaboración propias.

Las relaciones del Ministerio con las comunidades autónomas, además de ser continuas en el ámbito de la gestión, según se refleja en los apartados del Capítulo II de esta Memoria, también se desarrollan desde las fórmulas institucionales de los siguientes apartados: convenios y órganos colegiados.

2. CONVENIOS Y OTRAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN

Los convenios suscritos por el Ministerio con comunidades autónomas y con otras entidades públicas y privadas se inscriben en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación (Reoico), según la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

	Tramitado	Suscrito
Con comunidades autónomas	47	16
Con entidades locales	-	73
Con universidades públicas	-	21
Con otras entidades públicas y privadas	90	-
Total	137	110

Tabla 46. Convenios tramitados y suscritos por el Ministerio, año 2021
Fuente y elaboración propias.

Aparte, se han inscrito en el Registro de Convenios distintos de la Ley 40/2015 y Encomiendas de Gestión y Subvenciones Nominativas (RCESPE), 168 encomiendas de gestión y 13 convenios que instrumentan subvención nominativa.

3. ÓRGANOS COLEGIADOS

3.1. Conferencia Sectorial de Medio Ambiente

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente es el órgano de coordinación entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas en

el ámbito sectorial de medio ambiente.

En 2021 se reunió en Pleno en las fechas 11 de enero, 14 de abril, 15 de junio, 9 de julio, 29 de septiembre, 24 de noviembre conjunta con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y 15 de diciembre.

En la sesión conjunta con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aprobó el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente 2022-2026.

En las otras sesiones del Pleno destacaron varios acuerdos de distribución territorial a las comunidades autóno-

mas de ayudas y fondos, la mayoría en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la aprobación de bases reguladoras de las ayudas, de lo que se da cuenta en los apartados [V.B.3](#) Subvenciones y ayudas y [V.B.4](#) Inversiones de esta Memoria. Merece también destacarse la aprobación del Plan marco de acción a corto plazo en caso de episodios de contaminación del aire ambiente por partículas inferiores a 10 micras (PM10), partículas inferiores a 2,5 micras (PM2,5), dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃) y dióxido de azufre (SO₂).

3.2. Conferencia Sectorial de Energía

La Conferencia Sectorial de Energía es el órgano de coordinación entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas en el ámbito sectorial de energía.

En 2021 se reunió en Pleno en las fechas 11 de enero, 12 de mayo, 5 de julio y 9 de diciembre. Merece destacarse que la Conferencia Sectorial fue consultada e informada sobre convocatorias de líneas de ayudas en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sobre otros programas de ayudas y fondos de los que se dan cuenta en los apartados [V.B.3](#) Subvenciones y ayudas y [V.B.4](#) Inversiones de esta Memoria. En cuanto al destino de las subvenciones, destacan las dirigidas a la promoción de la movilidad eléctrica, de instalaciones

de generación renovable, del autoconsumo, del almacenamiento energético, de actuaciones de eficiencia energética y de rehabilitación energética de edificios. También se informó sobre el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026.

3.3. Conferencia Sectorial de Reto Demográfico

La Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, órgano de cooperación entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas en el ámbito de actuación frente al reto demográfico, fue creada en la sesión constitutiva de 23 de julio de 2020.

En la reunión del Pleno de 14 de mayo de 2021 se presentaron las primeras líneas de actuación articuladas en el Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico. En la reunión del Pleno de 5 de noviembre de 2021 se aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se adopta el marco general de cooperación y los criterios para la distribución de los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para comunidades autónomas con destino al apoyo de proyectos que permitan la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

El citado acuerdo pretende:

- Impulso y apoyo de proyectos singulares que permitan la transformación territorial repercutiendo en la reversión de la despoblación.

- Apostar por un nuevo modelo productivo sostenible y equitativo que mejore la cohesión territorial a partir de la inserción de las zonas vulnerables en la actividad económica.

Se transfirió al efecto 11 millones de euros, 578.947,37 euros a cada comunidad y ciudad autónoma, para el impulso de proyectos singulares seleccionados por ellas mismas. Se trata de proyectos innovadores y piloto para afrontar los desafíos demográficos, atendiendo a la idiosincrasia de cada territorio.

3.4. Consejo Asesor de Medio Ambiente

El Consejo Asesor de Medio Ambiente es el órgano asesor del Gobierno que tiene como fin participar en las políticas medioambientales y de transición ecológica, incluyendo asuntos relevantes de otros ministerios con incidencia medioambiental. Como cometido principal, informa sobre dichos asuntos y presenta observaciones. Forma parte de dicho órgano representantes de las principales organizaciones ecologistas, sindicales, empresariales, de consumidores y usuarios, agrarias y de pescadores con ámbito de actuación en España. En 2021 se celebraron reuniones del Pleno en las fechas de 10 marzo y 8 de octubre.

Anualmente se publica una [memoria de las actuaciones](#) dedicada a este órgano colegiado que realiza funciones trascen-

dentales de asesoría, participación y seguimiento.

3.5. Red de Autoridades Ambientales

La [Red de Autoridades Ambientales](#) es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de fondos europeos, en los diferentes niveles administrativos. Su importante labor en el periodo que ha finalizado ha sido reconocida, de tal manera que ha sido nuevamente incorporada al Acuerdo de Asociación para el periodo 2021-2027.

La Red de Autoridades Ambientales tiene como objetivos principales cooperar en la aplicación de la política y normativa europea de medio ambiente y cambio climático, incluyendo la política energética para la transición ecológica, así como en el establecimiento de criterios de integración del medio ambiente y de acción climática en los sectores económicos de desarrollo y en los programas cofinanciados con fondos europeos.

3.5.1. Reuniones plenarias, jornadas temáticas y grupos de trabajo

El Plenario de la Red de Autoridades Ambientales se reúne con una periodicidad semestral. Durante 2021, debido a la crisis sanitaria del COVID-19, no se celebró ninguna reunión plenaria, pero ha con-

tinuado su actividad, manteniendo un contacto continuo con sus miembros, y colaborando con otras unidades del Ministerio en la difusión a través del [boletín bimestral](#), así como de otra información relevante relacionada con la programación de los diferentes fondos de cohesión del periodo 2021-2027, y sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y su incidencia en el medio ambiente y el cambio climático.

Además, ha seguido en 2021 la actividad de sus [grupos de trabajo](#) (GT) especializados en temas concretos que tienen que ver con la aplicación de las políticas ambientales y su financiación.

3.5.2. La Red en otros Foros

En 2021, el Secretariado de la Red participó en los comités de seguimiento de los programas operativos plurirregionales (POEJ, Poises y Poefe del FSE, POPE, FEMP Comité de Evaluación FEDER, Marco Nacional de Desarrollo Rural y Programa Nacional de Desarrollo Rural de Feader). Asimismo, hay que destacar la participación en el Comité de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea España-Portugal y Programas de Cooperación Territorial Europea España-Francia-Andorra y en el Programa de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo. Además, en el marco de las futuras programaciones nacionales de los fondos europeos 2021-2027, se participó en la cuarta reunión del Parte-

nariado del Plan Estratégico de la PAC para España 2023-2027.

La Red ha participado también como miembro en la reunión virtual del plenario en la Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión, así como en sus grupos de trabajo.

3.6. Foro para la Cohesión Territorial



El Foro para la Cohesión Territorial, es un órgano creado en 2021 como un espacio de colaboración, participación y diálogo abierto, entre el Ministerio y agentes sociales, económicos y representantes de la sociedad civil; un espacio donde poder escuchar, consultar e informar a todos los actores de los avances y acciones previstas en materia de cohesión territorial y reto demográfico. Pretende generar una participación social activa con mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas con el tercer sector, con el sector privado, con las universidades y los centros de investigación y con la ciudadanía en su conjunto, especialmente con los jóvenes.

Durante 2021 el foro se ha reunido en tres ocasiones. En la segunda de sus reuniones quedaron constituidos tres grupos de trabajo:

- Mujeres, jóvenes y emprendimiento, dedicado a la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y jóvenes.
- Acción Territorial, centrado en el desarrollo rural sostenible e integrado, y a las economías de escala en las áreas rurales.
- Conocimiento e investigación, focalizado en la innovación territorial y las nuevas tecnologías.

3.7. Comisión Nacional de Bioseguridad

La Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), órgano consultivo científico-técnico del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente (CIOMG), órgano decisorio en materia de bioseguridad cuando la competencia corresponde a la Administración General del Estado, y de las comunidades autónomas, cuando les corresponde a ellas la competencia.

Se ha evaluado el riesgo para la salud y el medio ambiente de 20 liberaciones voluntarias de organismos modificados genéticamente (OMG), todas correspondientes a ensayos clínicos con medicamentos. Asimismo, se han evaluado un total de 126 actividades de utilización confinada de OMG y 64 nuevas instalaciones para realizar actividades de utilización confinada con OMG.

La CNB ha evaluado 12 expedientes de EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, por sus siglas en inglés) para la comercialización de plantas modificadas genéticamente y se han preparado 5 informes para las reuniones conjuntas del Comité de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos.

La CNB en 2021 ha participado en las reuniones de los comités regulatorios de las directivas 2001/18/CE y 2009/41/EC, así como en reuniones en materias de su competencia en el nivel europeo y en el ámbito de la OCDE.

Se ha elaborado un informe sobre presencia de teosinte en Europa a solicitud del CIOMG.

3.8. Órganos colegiados en materia de calidad y evaluación ambiental

Para homogeneizar criterios sobre la aplicación de la normativa, el Ministerio ha reunido al grupo de trabajo IPPC (prevención y control integrados de la contaminación, por sus siglas en inglés) de autoridades competentes de las comunidades autónomas para tratar sobre las mejores técnicas disponibles y sus valores de emisiones asociadas de aplicación a varios sectores industriales, y en particular al sector de cría intensiva aviar y porcino, un sector que representa más de la mitad de las instalaciones IPPC (en torno a 3.500). Asimismo, el Ministerio ha mantenido la secretaría de la

Red de Inspectores Ambientales de las comunidades autónomas (Redia) con un estrecho contacto para abordar las dificultades para llevar a cabo las inspecciones ambientales durante la crisis sanitaria del COVID-19.

3.9. Órganos colegiados en materia de agua

3.9.1. Consejo Nacional del Agua

El Consejo Nacional del Agua (CNA) es el órgano superior de consulta y de participación en la materia, adscrito al Ministerio. Durante 2021 ha informado por procedimiento escrito el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 907/2007, de 5 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica, así como el Proyecto de Real Decreto sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, con resultado favorable para ambos proyectos. En el CNA de 5 de marzo de 2021 se solicitó informe preceptivo sobre el proyecto de real decreto por el que se modifica el Real Decreto 773/2014, de 12 de septiembre, por el que se aprueban diversas normas reguladoras de trasvase por el Acueducto Tajo-Segura; sobre el proyecto de real decreto por la que se regula la composición, estructura orgánica y funcionamiento del CNA, y se modifican varias normas reglamentarias que establecen la misma regulación para los consejos

del agua de la demarcación y los comités de autoridades; sobre el Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR).

3.9.2. Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura

La Comisión de Explotación se ha reunido en 12 ocasiones. Durante 2021 se ha autorizado el trasvase de 347 hm³, de los cuales 230 hm³ se han destinado a riego y el resto a abastecimientos de Almería y de la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

3.9.3. Comisión de Gestión Técnica de la Transferencia Negratín-Almanzora

La Comisión de Gestión Técnica se ha reunido en dos ocasiones, autorizando la transferencia de 23,78 hm³.

3.9.4. Comisión de Normas para grandes presas

La Comisión de Normas para Grandes Presas es un órgano consultivo de carácter permanente, facultado para proponer la modificación o mantenimiento de la normativa técnica aplicable, se ha venido reuniendo regularmente para elaborar los borradores de las tres normas técnicas de seguridad de balsas.

3.9.5. Comité Nacional Español de Grandes Presas

El Comité Nacional Español de Grandes Presas es un colectivo multidisciplinar

abierto a la sociedad, estructurado en veintitrés comités técnicos que elaboran documentos de referencia (guías técnicas y manuales) para el sector de actividad relacionado con las presas. En 2021 el Ministerio ha participado especialmente en el Comité Técnico de Puesta Fuera de Servicio de Presas, con el objetivo de elaborar un documento de referencia que sirva de base a todos los profesionales que intervienen en esta fase de la vida de una presa, ya sea en el proceso de diseño y materialización de las actuaciones necesarias, como en la tramitación/autorización de las mismas.

3.10. Órganos colegiados en materia de medio marino

Se ha participado en los comités de seguimiento de las 5 estrategias marinas, foro con las comunidades autónomas costeras, con el tema principal de los programas de medidas de estrategias marinas en la agenda. Asimismo, en el marco de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas (CIEM), se reunieron en 2021 también los grupos de trabajo de Cartografía Marina, y el grupo técnico de Línea de Costa.

3.11. Consejo y Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Por procedimiento escrito, en 2021, se han sometido a informe del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad:

- Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, para incluir todas las poblaciones del lobo.
- Primer Informe sexenal sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España.
- Plan de acción sobre las vías de introducción y propagación de las especies exóticas invasoras.
- Proyecto de Real Decreto sobre conservación de los recursos genéticos forestales y de la flora silvestre.
- Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (Rampe) y de los criterios mínimos comunes para la gestión coordinada y coherente de la Red.
- Borrador de la Estrategia de Conservación de Aves Amenazadas Ligadas a Medios Agro-esteparios en España.
- Borrador de la Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación.
- Borrador de Plan estatal para el control de la legalidad de la utilización de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados en España.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinados productos

básicos y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 995/2010.

Por su parte, la Comisión celebró tres reuniones a lo largo de 2021 revisando la actualización de los Listados y Catálogo de especies así como las Estrategias ligadas a las aves esteparias y al lobo ibérico.

En cuanto a los comités dependientes de la Comisión, destacan las reuniones y actuaciones de:

- Comité de Humedales: reunión anual donde se han expuesto y comentado los distintos procedimientos existentes relacionados con el Inventario Español de Zonas Húmedas y con la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional.
- Comité de espacios naturales protegidos: actuaciones de coordinación con comunidades autónomas para la puesta en marcha de iniciativas conjuntas, sobre todo en relación a los espacios protegidos Natura 2000.
- Comité de flora y fauna silvestres: actuaciones de coordinación con comunidades autónomas para la puesta en marcha de iniciativas conjuntas de actuación o para la evaluación de documentos de interés de las especies prioritarias a través de reuniones de coordinación de los grupos de trabajo.
- Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversi-

dad: reunión del Pleno donde se repasó la actividad de los distintos grupos de trabajo y se presentó el formato de los próximos informes anuales sobre el estado del patrimonio natural y de la biodiversidad. Se presentaron, además, los trabajos de actualización de la base de datos Eidos, de Especies Silvestres presentes en España, así como las nuevas aplicaciones de Proyectos y Red de Alertas de especies exóticas invasoras y el visor de Infraestructura Verde.

- Comité sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales: reunión anual en la que se acordó elevar a la Comisión Estatal el borrador del Plan estatal para el control de la legalidad de la utilización de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados en España, para continuar con tramitación para su adopción.

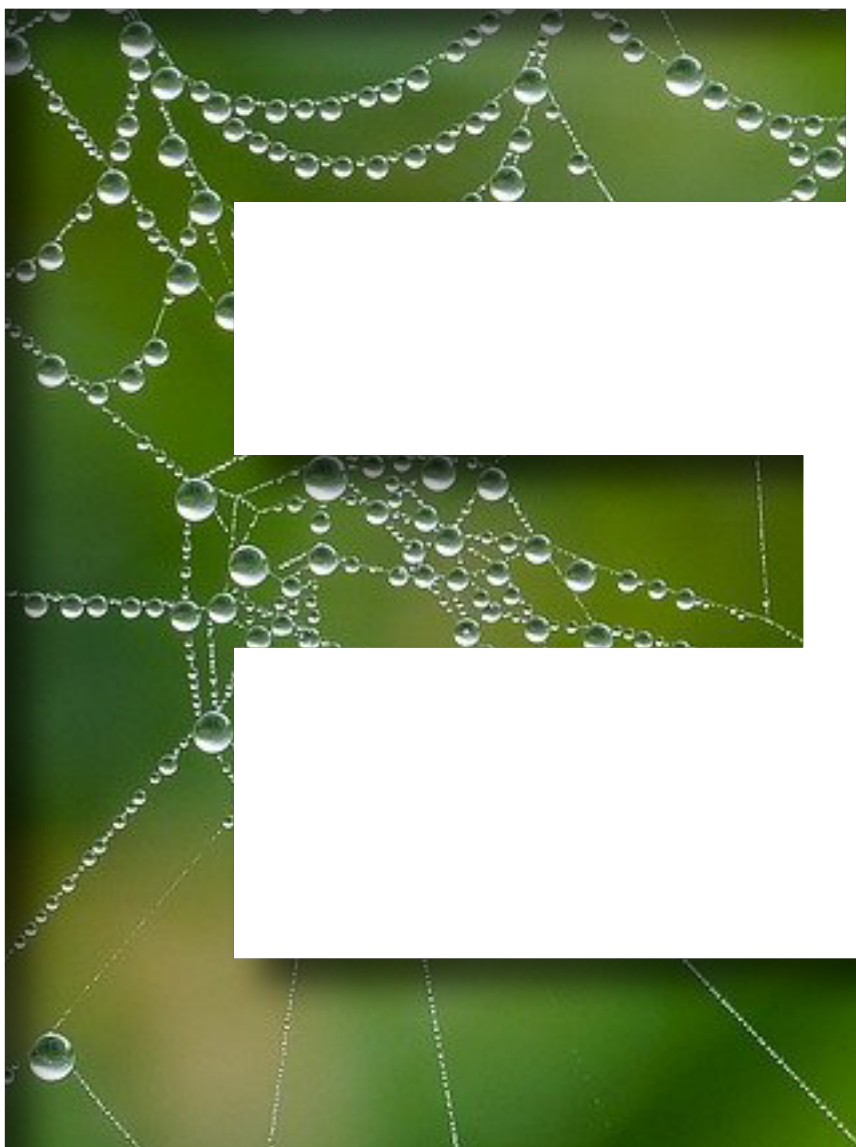


IMAGEN: *Nicky Pe*

INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

E

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Información Ambiental (OIA) es la unidad responsable de información ambiental en el Ministerio, de acuerdo con lo previsto en la [Ley 27/2006](#). En este cometido, además de atender a la ciudadanía, presta asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio, al objeto de optimizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la citada normativa y en el Convenio de Aarhus. Además, la OIA desempeña el servicio de información y atención ciudadana, así como la gestión del programa de quejas y sugerencias.

Los datos estadísticos que se publican a continuación dan cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional octava

de la Ley 27/2006, que recoge el mandato de publicar información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental.

En 2021 se recibieron 11.726 solicitudes, de las que el 76,39 % de las consultas atendidas correspondieron a la categoría de información ambiental. El medio de acceso más utilizado por el ciudadano para solicitar información continúa siendo el telefónico. No obstante, el volumen de solicitudes recibidas a través de medios electrónicos ha crecido notablemente en los últimos años, tendencia acentuada durante la crisis sanitaria del COVID-19.

	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electrónico	Sede electrónica	Registro oficial	Portal de Transparencia	Total	%
Información ambiental	5.960		2	2.859	1	20	115	8.957	76,39
Información administrativa	1.544			453	1			1.998	17,04
Otras									
consultas	298			320	3			621	5,30
Quejas / sugerencias (RD 951/2005)		3		18	120	9		150	1,28
Total	7.802	3	2	3.650	125	29	115	11.726	
%	66,54	0,03	0,02	31,13	1,07	0,25	0,98		

Tabla 47. Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por tipos y medios de acceso, año 2021
Fuente y elaboración propias.

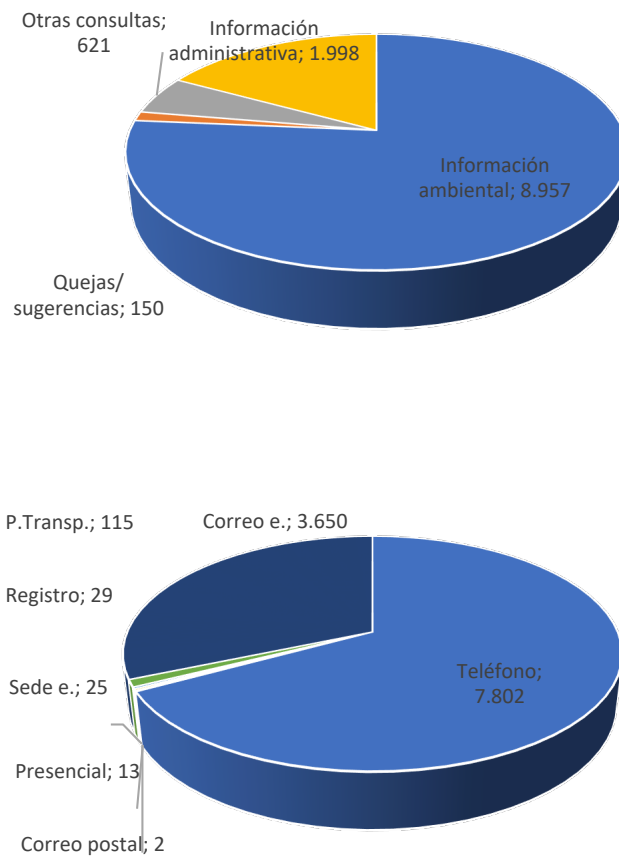


Gráfico 24. Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por tipos y medios de acceso, año 2021
Fuente y elaboración propias.

Dentro de los diferentes asuntos que gestiona la OIA, destaca por volumen de solicitudes atendidas la categoría de información ambiental. La OIA registró en 2021 un total de 8.957 solicitudes dentro de esta categoría, de las cuales 2.997 se formularon por escrito. Según la descripción de las materias sobre las que versa la información ambiental, las cuestiones de mayor interés fueron las relativas a energía (29,43%), sin incluir dentro de este cómputo las referidas a

bonos sociales, que representaron un 12,58% del total de las consultas recibidas. La segunda materia, por volumen de solicitudes, es la que hace referencia a las medidas y actividades que afectan o puedan afectar al medio ambiente o destinadas a protegerlo (14,45%). Dentro de este epígrafe, se encuentran englobadas en un único conjunto todo un entramado de solicitudes que hacen referencia, a su vez, a los elementos y factores del medio ambiente.

MATERIA	Correo postal	Correo electrónico	Sede electrónica	Registro oficial	Portal de Transparencia	Total	%
Atmósfera	-	164	-	-	13	177	5,91
Aguas	-	155	-	1	26	182	6,07
Suelo	-	6	-	-	-	6	0,20
Paisajes y espacios naturales	-	78	-	-	4	82	2,74
Costas	-	190	-	-	19	209	6,97
Diversidad biológica	-	91	-	-	4	95	3,17
Organismos modif. genéticamente	-	5	-	-	-	5	0,17
Sustancias peligrosas	-	12	-	-	1	13	0,43
Energía	1	849	1	18	13	882	29,43
Ayudas energía	-	111	-	-	2	113	3,77
Radiaciones o residuos	-	264	-	-	3	267	8,91
Medidas, normas, planes	-	413	-	-	20	433	14,45
Bonos sociales energía	-	377	-	-	-	377	12,58
Política forestal	-	40	-	1	7	48	1,60
Ruido, contaminación acústica.	-	5	-	-	-	5	0,17
Contaminación lumínica	-	-	-	-	-	-	-
Estados salud y patrimonio	-	4	-	-	-	4	0,13
Análisis, supuestos económicos	-	-	-	-	-	-	-
Salud y seguridad	-	7	-	-	1	8	0,27
Reto demográfico	-	36	-	-	-	36	1,20
Otro medio ambiente	1	47	-	-	2	50	1,67
CITES*	-	5	-	-	-	5	0,17
TOTAL	2	2.859	1	20	115	2.997	
%	0,07	95,40	0,03	0,67	3,84		

Tabla 48. Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por materia y medio de acceso, año 2021

*Comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

Fuente y elaboración propias.

Tomando como referencia datos desagregados, los temas de mayor interés para el ciudadano versaron sobre los elementos y factores siguientes: energía, radiaciones o residuos, costas, atmósfera, calidad ambiental, aguas y diversidad biológica. Concretamente, los solicitantes se interesaron por:

- Ayudas en materia de energía, bonos sociales, certificaciones de eficiencia energética, normativa de aplicación a la generación de energía eléctrica mediante sistemas de autoconsumo y su aplicación, así como las obligaciones relativas al suministro de información respecto de las acti-

- vidades de suministro de productos petrolíferos.
- Normativa general y específica de residuos, régimen de autorizaciones y de gestión de residuos y traslados de residuos, así como consultas sobre suelos contaminados.
 - Normativa de costas, autorizaciones y concesiones en el dominio público marítimo-terrestre, consultas sobre deslindes, autorizaciones de chiriguitos y su problemática ambiental, información sobre denuncias de actuaciones y de construcciones presuntamente ilegales, régimen de utilización de playas y de aguas costeras, estudios de ecocartografías marinas y temas de contaminación marina.
 - Calidad del aire y contaminantes atmosféricos (inventarios de emisiones, etc.), y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
 - Evaluación de impacto ambiental (EIA) y autorizaciones ambientales integradas (AAI).
 - Normativa e instrumentos de gestión en materia de dominio público hidráulico, en especial aspectos concretos sobre el régimen de autorizaciones y concesiones, información sobre denuncias de actuaciones y de construcciones presuntamente ilegales, problemática de vertidos, inspecciones, zonas inundables, calidad de las aguas y contaminación de ríos.
 - Especies amenazadas y especies exóticas invasoras.

En su mayor parte, las solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, en segundo lugar, de empresas y profesionales y, en tercer lugar, de ONG ambientales y otros colectivos.

En algunas peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006 y al Convenio de Aarhus, y en otros casos se ha invocado la Ley de Transparencia. En cuanto a las solicitudes de información ambiental formuladas al amparo de la Ley de Transparencia, al tratarse de una norma de carácter supletoria respecto de la Ley 27/2006, de oficio se ha resuelto reconducirlas al procedimiento de esta última. Concretamente, durante 2021 se efectuaron 115 resoluciones de este tipo.

Por último, del número total de solicitudes ambientales formuladas por escrito, 2.051 (68,44%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, directamente o por la propia unidad sectorial afectada; 270 (9,01%), fueron contestadas en un plazo superior al mes; y 676 (22,56%), no fueron resueltas, pese a haberse iniciado su tramitación y ser posteriormente reclamadas por la OIA a las unidades afectadas.

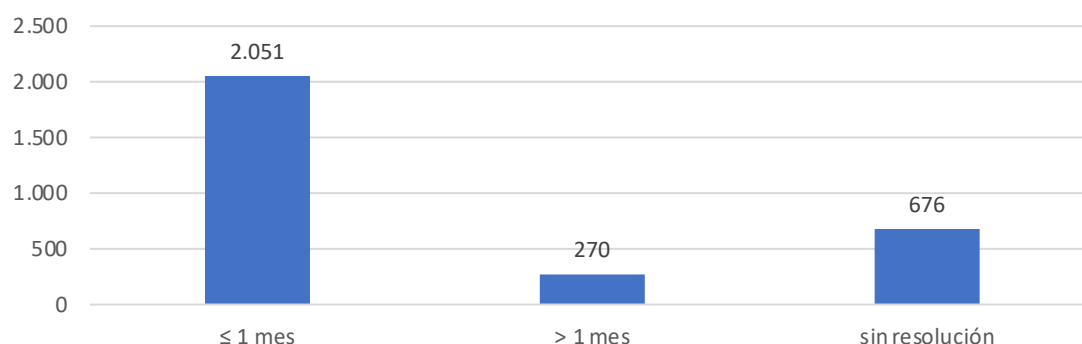


Gráfico 25. Plazo de resolución de solicitudes de información ambiental por escrito, año 2021
Fuente y elaboración propias.

2. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y de Agricultura, Pesca y Alimentación tienen un repositorio común de datos geográficos con más de 1.600 capas que se actualiza constantemente, permitiendo el desarrollo de un sistema de información geográfica (SIG) corporativo. El acceso se hace a través del [Geoportal MITECO-MAPA](#) herramienta común a ambos ministerios. Adicionalmente, la información geográfica del Ministerio está disponible en el [portal IDE](#) (Infraestructura de Datos Espaciales), donde se publican los datos, metadatos y servicios de información geográfica del Ministerio, siguiendo los estándares establecidos en el marco de la [Directiva Inspire](#), e integrada en la infraestructura de información espacial de la UE. Dentro del portal IDE se da acceso a [visores](#) específicos clasificados por áreas: agua, biodiversidad y bosques, calidad y evaluación ambiental, costas y medio marino, y reto demográfico.

Por otra parte, el Ministerio tiene un acuerdo con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en cuyo [Geoportal MINETUR](#) se alojan y mantienen visores y búsquedas geográficas de los siguientes conjuntos de datos: Geoportal de gasolineras, Archivo Técnico de Hidrocarburos, Catastro Minero.

Por último, el Ministerio representa a España en el Foro de Usuarios de [Copernicus](#). El programa Copernicus ofrece datos e información de observación de la Tierra para las políticas de la Unión y de sus Estados miembros en los ámbitos de medio ambiente y cambio climático, entre otros, basándose en las observaciones realizadas por una constelación de satélites Sentinel desarrollada dentro del programa. La información que proporcionan viene complementada por la procedente de decenas de satélites de observación de la Tierra, las “misiones participantes”. Esta información se completa con datos de medición in situ, tomados con sensores locales.

3. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS

Los archivos y las bibliotecas constituyen, por un lado, un elemento fundamental de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión administrativa de las unidades del Ministerio y, por otro lado, garantizan y facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública, archivos y registros, así como a los documentos publicados y difundidos.

Desde 2012, se participa en diferentes grupos de trabajo interministeriales: el Grupo de Trabajo de Valoración de Series Comunes de la Administración General del Estado (AGE), dependiente de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA), cuya finalidad es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes de los distintos ministerios y elaborar propuestas de conservación/eliminación de la documentación; el Grupo de Trabajo del CDTIC para el Documento, Expediente y Archivo Electrónico, que actúa en todo el ámbito de la AGE, con el fin de favorecer los avances en materia de documento electrónico y de interoperabilidad; y el Grupo de Trabajo de Plataforma Digital, dependiente de la Comisión General de Coordinación de las Bibliotecas de la AGE, cuyo objetivo es diseñar una plataforma digital común que gestione de forma coordinada los recursos electrónicos de estas bibliotecas.

3.1. Servicio de archivos

En 2021 ha sido regulado el Archivo General del Ministerio mediante [Orden TED/180/2021](#), de 10 de febrero, por la que se crea y regula el Sistema Archivístico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En 2021, el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio y sus Organismos Autónomos se ha adherido a 8 dictámenes de series documentales comunes aprobados en el único Pleno de la CSCDA de 2018 y 2019, autorizándose en consecuencia la eliminación total o parcial de estas series documentales conservadas en los archivos del Ministerio y de sus organismos. Asimismo, en virtud de los dictámenes aprobados en 2013, 2014 y 2015, se han podido eliminar un total de 924 cajas de los archivos del Ministerio, lo que supone la liberación de 132,07 metros lineales de espacio.

En 2021 el Archivo General del Ministerio ha realizado 271 préstamos administrativos de documentación a las unidades que la han producido. Además, en su función de intermediario entre el Archivo General de la Administración y las unidades con documentación allí transferida, ha gestionado en 2021 un total de 60 préstamos.

La actividad formativa del Servicio de Archivos, en su doble vertiente de formación sobre procedimientos archivísticos

Préstamos administrativos	271
Consultas (e-mail y telefónicas)	39
Unidades de instalación consultadas	86
Imágenes digitalizadas suministradas	0
Expedientes recibidos por transferencia	967
Préstamos del Archivo General de la Administración	60

Tabla 49. Actividad del Archivo General de Medio Ambiente, año 2021. Fuente y elaboración propias.

y de concienciación sobre la importancia de la información y su gestión y tratamiento como activo de las administraciones, no se ha podido realizar en 2021 debido a la crisis sanitaria del COVID-19.

3.2. Servicio de documentación

La Biblioteca de Medio Ambiente del Ministerio se ha constituido, desde sus orígenes, como un servicio de documentación e información destinado al ciudadano en general, cumpliendo así lo estipulado en el Convenio de Aarhus y la normativa derivada sobre acceso a la información ambiental, reconocida como un derecho de los ciudadanos.

En relación con ello, el primer nivel de difusión y acceso a la información y a los recursos disponibles en la Biblioteca de Medio Ambiente se realiza a través de los [catálogos públicos](#) o bases de datos consultables en la página web del Ministerio, que recibieron 5.057 visitas en 2021. Asimismo, ha seguido participando con otras bibliotecas u organismos públicos o privados en el intercambio y donación de publicaciones, y préstamos interbibliocarios.

La Biblioteca ha colaborado en las tareas de valoración de fondos conservados en diversas dependencias o unidades administrativas para su posible traslado a Biblioteca o descarte. Los fondos trasladados son sometidos a un proceso de evaluación, descripción y conservación preventiva. En esta línea, se ha continuado con el estudio y valoración de colecciones impresas de publicaciones, internas o no, trasladadas desde diversas unidades y despachos para decidir su incorporación a la colección según criterios técnico-documentales y de conservación, desarrollo de la colección o para decidir su descarte, y tanto para editadas de manera oficial como estudios y/o informes internos no publicados. En este sentido, se ha iniciado la descripción bibliográfica de fondos especializados correspondientes al desaparecido Servicio Geológico de Obras Públicas, compuesto por publicaciones técnicas de hidrogeología, ciencias de la tierra, ingeniería de obras públicas, abastecimiento de agua y materias conexas.

La orientación y búsquedas de información bibliográfica y documental forman parte de otro servicio esencial que

Monografías	2.150
Artículos vaciados	133
Enlaces Electrónicos	157
Fascículos de Revistas	397
Disposiciones Legales	686
Videos	107
CD/DVD	111
Estudios	124
Microfichas	167

Tabla 50. Fondos incorporados al catálogo de la Biblioteca de Medio Ambiente, año 2021. Fuente y elaboración propias.

se presta a los usuarios. Se efectuaron 2.316 búsquedas, 227 directamente en la sala de consulta, 80 se recibieron y contestaron por correo electrónico y otras 74 se atendieron telefónicamente, siendo 60 de ellas de información general. Todas las solicitudes se contestaron en un plazo inferior a un mes. La cifra de usuarios atendidos por el servicio de consulta en sala ha sido de 897 usuarios, 181 de los cuales son funcionarios del Ministerio y 716 son usuarios externos.

En relación con el servicio de préstamo de publicaciones, en 2021 se han contabilizado 134 préstamos domiciliarios, 128 de forma presencial en biblioteca y 6 se han remitieron por correo. Las devoluciones en sala fueron 129. El servicio de suministro de documentos ha realizado un total de 59 servicios, originando 6 reproducciones en fotocopia de papel y 53 en versión digital en pdf., todos ellos conforme a la legislación vigente de propiedad intelectual.

Otra labor esencial consiste en la difusión y sensibilización de los servicios y fondos de la biblioteca, dentro de la cual se encuentran acciones realizadas en fechas destacadas como el Día de las mujeres (8 de marzo), Día del Libro (23 abril), Día de las Bibliotecas (25 de octubre), así como la liberación de ejemplares duplicados de la colección para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Agenda 2030.

El perfil de solicitante de los distintos servicios que presta la Biblioteca corresponde tanto a personal de las distintas unidades departamentales u organismos autónomos adscritos al Ministerio, como de otras administraciones y organismos públicos, y tanto nacionales como extranjeros, técnicos de empresas privadas, profesionales particulares, post-graduados, opositores, estudiantes de grado y máster, investigadores y ciudadanos en general.

4. ACTIVIDAD EDITORIAL

La actividad editorial del Ministerio ha mantenido en 2021 la continuidad de las tres líneas de trabajo que han ido perfilándose como habituales en los últimos tiempos: la producción de alto ritmo desde las unidades editoras con mayor autonomía (especialmente la Agencia Española de Meteorología, Aemet, y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, OAPN), la progresiva integración de la labor editorial desarrollada en los ámbitos de la política forestal y la política energética, procedentes de otros enfoques y culturas corporativas.

Las singulares circunstancias de 2021, en el contexto menguante pero persistente de la crisis sanitaria del COVID-19, han determinado unos niveles de ejecución aceptables, al haberse alcanzado una materialización global del 74 % de lo programado (179 de 242 obras), cifra superior a la media interdepartamental del año. Cabe destacar la tardía inejecución, a causa de ajustes presupuestarios sobrevenidos, de 15 publicaciones programadas por el OAPN.

Se ha mantenido la tendencia de racionalización del uso de papel como soporte. Durante la jornada temática sobre eco-edición y sostenibilidad editorial celebrada en el seno de la feria anual LIBER, emblemática en el sector, este Ministerio y el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y

Memoria Democrática (encargado de la coordinación editorial del conjunto de la AGE) participaron con otras entidades en un debate sobre esta cuestión. El análisis de los impactos ambientales de los ciclos vitales completos de las publicaciones en formatos electrónicos, y la consideración, por otra parte, de los múltiples beneficios de las masas forestales sostenibles, productoras de papel, reafirmaron la validez comparable de ambas líneas; y en consecuencia propiciaron la adopción de un criterio de estabilización de los actuales porcentajes, y de potenciación de la impresión bajo demanda.

Por orden de magnitud creciente, las publicaciones en línea han supuesto aproximadamente un 45% de las unitarias, un 70% de los folletos y un 85% de las periódicas. Aún no se produjeron en 2021 casos de impresión bajo demanda en el Ministerio.

De las 179 publicaciones materializadas en 2021, aproximadamente un 10% son onerosas. Corresponden, en su gran mayoría, a obras editadas por OAPN y Aemet. En 2020, el Centro de Publicaciones como tal no realizó ninguna venta de publicaciones. No ha sido posible llevar a término aún el mecanismo de comercialización para el uso de su tienda física y virtual como canal para la venta de las publicaciones, que se prevé completar durante el ejercicio 2022.

Por otra parte, las unidades editoras autónomas más significativas, Aemet y OAPN, continuaron con la dinámica habitual desde sus puntos y canales de venta consolidados.

En Aemet los ingresos por venta de publicaciones reflejan una disminución del 43% en 2021 con respecto a los mismos datos de 2020, pero todavía una subida del 300% con respecto a los de 2019 y los años anteriores; estos datos reflejan claramente la contribución que supuso la publicación en 2020 del "Atlas de Nubes y Meteoros", sin duda el libro más vendido en la historia de Aemet, totalizando un 90% de las ventas de publicaciones de la Agencia en 2020 y un 73% en 2021.

En el caso de OAPN, el volumen de ventas en 2021 supuso un incremento de un 35% respecto a 2019 (2020 no se considera significativo para un sistema de ventas marcadamente presencial, a causa de la crisis sanitaria del COVID-19). En dicho incremento tuvo un papel relevante la participación en ferias (stand en el propio atrio del OAPN el 23 de abril, Día del Libro; Feria "Laternatura" de Badajoz; y Feria del Libro de Madrid). Los títulos más demandados durante 2021 fueron los siguientes: "Guía Geológica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama"; "Guía Geológica del Parque Nacional de los Picos de Europa"; y "Guía de Anfibios de los Parques Nacionales Españoles".

En el conjunto del Programa Editorial, de las 179 publicaciones, 29 tienen identificados autores personales, lo que supone un 16% del total. De ellas, una estuvo sujeta a pago de derechos en especie, mediante un 15% de los ejemplares de la tirada.

Los mecanismos financieros aplicados a las publicaciones realizadas guardan proporcionalidad con lo planificado, habiéndose realizado por medios propios la práctica totalidad de las publicaciones en línea, y financiado las publicaciones físicas con cargo, en un 75% al concepto 240, en un 20% al 640 y en un 5% a fondos europeos.

Desde el punto de vista conceptual y temático, se dio continuidad a las principales líneas iniciadas en los últimos años, mediante la publicación de obras tales como 'Fragmentación de Hábitats Causada por Infraestructuras de Transporte' (boletín periódico); "Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización" (Plan DSEAR); "Guía de Recursos Educativos sobre el Cambio Climático"; "Catálogo de Buenas Prácticas en Economía Circular"; o "Estudio del Consumo y Gasto Energético de los Hogares Españoles".

Sin perjuicio de ello, continuó también la atención a los aspectos conservacionistas tradicionales, en especial mediante obras recopilatorias y conmemorativas, entre las que cabe destacar: "50 Aniver-

sario del Programa MaB de Unesco sobre Reservas de Biosfera”; “Análisis del Estado y Situación de los Árboles Singulares en el Territorio Español”; o “Bibliografía Sobre Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural”.

Cabe asimismo reseñar que durante 2021 se ha consolidado la nueva etapa de la revista digital trimestral *Ambienta*, con niveles de demanda ya similares a los existentes al final de la etapa anterior.

5. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EVENTOS

5.1. Publicidad y comunicación institucional

En 2021 el Ministerio y sus entidades dependientes y adscritas han realizado 30 campañas de publicidad y comunicación institucional por un importe total de 400.750 euros, según se recoge en el [Informe 2021](#) de Publicidad y Comunicación Institucional.

	Título de la campaña	Importe
DG Calidad y Evaluación Ambiental	Semana europea de la prevención de residuos	1.512,00
	Químicos seguros	3.571,55
	Difusión del Programa Nac de Prevención de la Contaminación Atmosférica	3.000,00
CH del Cantábrico	Actualidad en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico	17.545,00
CH del Duero	Actualidad en la Confederación Hidrográfica del Duero	19.571,49
	Día Mundial del Medio Ambiente	5.420,80
	Día Mundial del Agua	9.991,57
CH del Ebro	Divulgación en la cuenca del Ebro	6.031,04
	Día Mundial del Agua	4.832,01
CH del Guadalquivir	Educación ambiental CHG	17.666,00
	Actualidad e información de interés público de la CHG	90.399,10
	Día Mundial del Agua	17.152,00
CH del Guadiana	Lucha contra la sequía y adaptación al cambio climático	966,79
	Prevención de especies exóticas invasoras	966,79
	Basuras y vertidos en el DPH	966,79
	Educación ambiental: conocer para valorar	10.939,84
	Concienciación social del buen uso del agua	10.496,75
	Día Mundial del Medio Ambiente	10.231,76
	Día Mundial del Agua	12.770,73
CH del Segura	Día Mundial del Medio Ambiente	10.690,35
	Día Mundial del Agua	10.690,35
	Planificación nuevo ciclo 2021	1.998,92

	Título de la campaña	Importe
Fund. Ciuden	10º Aniversario de la Fábrica de Luz. Museo de la Energía	13.010,53
MC del Taibilla	Divulgación de la actividad que realiza la MCT	7.135,37
	Campaña ahorro de agua	57.784,76
	Día Mundial del Medio Ambiente	5.498,06
	Día Mundial del Agua	6.015,04
Acuaes	Anuncios sobre actuaciones cofinanciadas por Feder (UE)	25.721,83
	Día Mundial del Agua	9.587,20
	Día de Europa	8.585,00
Total	400.749,42	

Tabla 51. Campañas de publicidad y comunicación institucional del Ministerio y sus entidades, año 2021.
Fuente: Informe 2021 de Publicidad y Comunicación Institucional. Elaboración propia.

5.2. COMUNICACIÓN Y EVENTOS DEL MINISTERIO POR MATERIA

5.2.1. En materia de cambio climático

La investigación social, constituye un instrumento esencial para facilitar la movilización social en materia de adaptación. En el marco del PNACC, a través de los fondos PIMA Adapta, se ha apoyado el desarrollo de estudios sociales, completándose en 2021 los siguientes:

- [La sociedad española ante el cambio climático: percepción y comportamientos en la población.](#)
- [Análisis de las percepciones, actitudes y opiniones de los trabajadores y sus representantes legales sobre el cambio climático.](#)

Los riesgos e impactos derivados del cambio climático, así como las respuestas planteadas para evitarlos o reducirlos, deben ser trasladados desde los

lenguajes científico, técnico y administrativo a formatos comprensibles y significativos para el conjunto de la ciudadanía. En el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se han elaborado recursos comunicativos en formatos diversos. A continuación, se destacan algunos ejemplos:

- Video-entrevistas: “Compartiendo soluciones” (colección de vídeo-reportajes sobre iniciativas de adaptación).
- Desayunos para periodistas: se han desarrollado encuentros monográficos sobre los impactos y riesgos del cambio climático en España (03/02/2021), los casos prácticos de adaptación en España (03/03/2021) y la salud, altas temperaturas y cambio climático.
- Folletos divulgativos: “Preguntas y respuestas del Plan Nacional de Adaptación”.

En el marco del proyecto LIFE SHARA, en 2021 se organizaron las dos últimas

acciones formativas de las seis previstas sobre adaptación al cambio climático dirigidas a grupos de profesionales considerados prioritarios, siendo en esta ocasión los destinatarios las personas que desarrollan actividades docentes en el ámbito universitario y personal técnico municipal.

Por otra parte, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, se ha apoyado el desarrollo de evaluaciones de impacto y vulnerabilidad, y la identificación, valoración y difusión de medidas de adaptación por parte de organizaciones sociales. La siguiente lista muestra algunos de los proyectos más significativos realizados en el marco del PNACC:

- Ciencia ciudadana y cambio climático (Asociación Red Cambera).
- Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático para las enfermedades transmitidas por vectores que afectan a la sanidad animal (Unión Leïtera Galega, 2021).
- Adaptación al cambio climático en el sector vacuno (Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne - ASOPROVAC).
- Mapa de vulnerabilidad del empleo para una transición justa: Análisis de los sectores productivos y desarrollo de capacidades y oportunidades de adaptación al cambio climático (Unión General de Trabajadores - UGT).

5.2.2. En materia de calidad del aire

En septiembre de 2021, se realizó una jornada de difusión/formación a nivel nacional de la Convención del Aire en la que se compartió con los asistentes las actividades e hitos más relevantes en breves exposiciones realizadas por cada uno de los puntos focales nacionales de los grupos científicos-técnicos, así como de los grupos de decisión política. Participaron como ponentes 18 personas de varios ministerios y organismos de investigación, y como asistentes más de 60 personas de ministerios y comunidades autónomas.

5.2.3. En materia de agua

El Ministerio en colaboración con las confederaciones hidrográficas organizó en julio de 2021 una serie de 13 webinar en la que se presentaron los principales aspectos de los proyectos de planes hidrológicos para el periodo 2022-2027 que acababan de iniciar su periodo de consulta pública. La asistencia en conjunto fue de unas 2.000 personas.

Además de la participación en el Conama 2020, celebrado en 2021 por causa de la crisis sanitaria del COVID-19 en cuatro sesiones sobre Agua y Economía Circular, Gobernanza del agua: aguas subterráneas y recuperación de costes, Planificación hidrológica, y Ríos y Costas, se han desarrollado las siguientes jornadas técnicas y ponencias en el Ministerio:

- Jornada Técnica de presentación de las Normas Técnicas de Seguridad de Presas y embalses.
- Jornada “Entidades colaboradoras de la Administración Hidráulica en materia de control de la seguridad de presas y embalses”.
- Ponencias de control de seguridad, de explotación y gestión de la seguridad y de informes anuales, en el marco del tercer curso de explotación y seguridad de presas.
- Ponencia sobre los planes de emergencia de presas en el Curso de Gestión de Riesgos de Inundación organizado por Protección Civil.
- Jornada sobre implantación de planes de emergencia de presas.

5.2.4. En materia de biodiversidad y medio natural

En octubre de 2021, el Ministerio organizó una nueva jornada virtual para la divulgación y difusión de la normativa en materia de acceso y utilización de recursos genéticos, que contó con la participación de más de 400 registrados.

El Ministerio, asimismo, apoyó la organización y celebración del Primer Congreso Español de Botánica (SEBOT).

5.2.5. En materia forestal

El Ministerio participó en 2021 en la XIII Edición de Asturforesta y en la Feria Internacional del Libro “LIBER” y organizó

en noviembre la primera jornada divulgativa sobre la lucha contra la deforestación importada motivada por el consumo de materias primas provenientes de zonas deforestadas.

Con motivo del Día Internacional de los Bosques, se ha realizado un Biodirecto en colaboración con la Fundación Biodiversidad, y se ha participado en organización de unas jornadas celebradas junto con la Región de Murcia y la plataforma Juntos por los Bosques.

Como vía de información en materia de comercialización legal de la madera, se edita semestralmente el [Boletín LIGNUM](#) y se han organizado varias jornadas divulgativas y formativas, muchas de ellas enmarcadas en el proyecto LIFE-Legal Wood II en el que participa el Ministerio. También se han editado nuevos folletos informativos sobre los Reglamentos [FLEGT](#) y [EUTR](#) y una publicación sobre “[La madera: Conceptos clave para su identificación botánica](#)”.

La exposición itinerante sobre los 50 años de conocimiento y prevención de incendios forestales, creada en 2019 con motivo de la conmemoración de 50 años de la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF), ha estado emplazada en diversos centros de interpretación, educación ambiental y visitantes en la provincia de Madrid.

5.2.6. Sobre parques nacionales

En 2021 se han continuado desarrollando varias de las líneas de trabajo que permiten la difusión de las actuaciones desarrolladas en el Organismo Autónomo Parques Nacionales, como en los diferentes espacios naturales y centros adscritos al organismo, participando en la 80ª Feria del Libro de Madrid, la 4ª Feria NATURCYL y el 5º Congreso Nacional de Ecoturismo. Por otro lado, se ha continuado difundidos contenidos en las redes sociales del OAPN (Twitter, Instagram y YouTube, Facebook).

5.2.7. En materia de energía

Durante 2021 en el ámbito de la energía cabe mencionar:

- Presentación del balance energético provisional de 2020 en el Club de la Energía.
- Visita informativa en el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Ciuden así como sus instalaciones en Compostilla I.
- Participación en Construyes! 2021, en el debate abierto sobre la transición energética.
- Participación en el Conama 2020, en el diálogo sobre la estrategia de almacenamiento energético y el hidrógeno renovable.
- Diálogo sobre el futuro de la economía circular.
- Jornadas 'Almacenamiento de energía: Retos y oportunidades en Es-

paña', en el marco del Foro ENLAZA Cantabria, organizadas por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

- Jornadas de almacenamiento de energía "RENMADE 2021 Almacenamiento".
- Feria GENERA 2021.
- Participación en el Congreso de Renovables organizado por DWF-RCD.

5.2.8. En materia de reto demográfico

En 2021, entre los actos y seminarios en materia de [reto demográfico](#) desarrollados destacan los siguientes:

- [Mujeres Líderes: Por un futuro igualitario y sostenible.](#)
- [Pueblos con futuro.](#) Acto de presentación del Plan de Medidas frente al Reto Demográfico ante alcaldes y alcaldesas de pequeños municipios y representantes locales.
- [Jóvenes y territorio: talento y emprendimiento en la década del desarrollo sostenible.](#)
- [Acto de presentación programa Campus Rural.](#)
- Curso de verano de la UCM "Cohesión territorial y transición ecológica: oportunidades en la década del desarrollo sostenible".
- Participación en el Foro Urbano de España, en la sección de Diálogos sobre transformación digital e innovación, así como en la mesa redonda de Gobernanza en el territorio.
- Seminario de Cooperación Multinivel para la Vertebración Territorial, Lucha

contra la Despoblación y Desafíos Demográficos, en que se dio a conocer el Indicador Multidimensional de Situación y Sinopsis Territorial (Insiste).

6. ESTADÍSTICA

La actividad estadística figura en el [Programa anual 2021](#), aprobado en el Real Decreto 150/2021, de 9 de marzo, incluido en el [Plan Estadístico Nacional 2021-2024](#), siempre al amparo de la Ley de la [Función Estadística Pública](#).

Dicho Programa anual contiene las estadísticas estatales delegadas en el Ministerio, siendo algunas de ellas demandadas por la Unión Europea, bien por figurar en su normativa o por tener establecido un «acuerdo entre países» en la UE.

Estas estadísticas engloban operaciones que, de forma periódica, recopilan información sobre los sectores propios del Ministerio. La lista es susceptible de ser modificada en Programas sucesivos en función de las necesidades. Sus resultados constituyen información de gran relevancia para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea, quien también utiliza dicha información estadística para diseño y evaluación de sus políticas armonizadas.

Es de destacar, asimismo, la demanda creciente de información estadística por parte de instituciones o entidades,

tanto públicas como privadas, cada vez más interesadas en el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio. Los principales usuarios son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general, incluso ciudadanos particulares.

La actividad desarrollada en 2021 se ha centrado en 45 operaciones del total de las contenidas en el [Inventario de Operaciones Estadísticas](#), lo que supone una estimación de créditos presupuestarios para su financiación de 10.185,02 miles de euros, siendo el tercer organismo (6,4%), tras el Instituto Nacional de Estadística (61%) y el Ministerio de Hacienda y Función Pública (10%).

6.1. Difusión y colaboración

La actividad estadística del Ministerio está muy repartida entre las Subdirecciones en las que el PEN delega su responsabilidad, no poseyendo una Unidad específica responsable de su coordinación. Con el fin de impulsar, apoyar y armonizar las tareas desarrolladas por dichas Unidades, en 2021 se ha constituido el Grupo de Trabajo de Estadística del Departamento y de sus organismos y entidades públicas mediante [Instrucción](#) del Subsecretario.

En lo que se refiere a colaboración, estas Subdirecciones desarrollan su actividad en el seno del mencionado grupo, lo que

ha potenciado también la participación en foros estadísticos nacionales e internacionales: INE, EUROSTAT, UNECE, OCDE, FAO, etc. De igual forma, existe una colaboración creciente con comunidades autónomas.

La difusión se realiza mediante la [web de estadísticas](#) del Ministerio, que funciona como punto de acceso general. Posee una estructura de árbol en la que pueden consultarse todas las estadísticas asignadas por el PEN al Ministerio. Para cada estadística se describe el objeto y se facilita el acceso a resultados y metodología. Incluye calendario y correo electrónico para comunicación con los usuarios.

6.2. Operaciones estadísticas

En 2021, junto con los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, se han desarrollado actuaciones de mejora en: planificación, diseño, armonización, obtención de resultados y difusión de información de las operaciones estadísticas y de los Indicadores estadísticos más demandados; siempre acordes con las líneas estratégicas recogidas en dicho Plan y en el ["Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas"](#). Se relacionan las principales, todas ellas contenidas en la [web de estadísticas](#) del Ministerio.

- "Estadística de productos energéticos": proporciona información sobre generación y consumo de energía

eléctrica, y sobre producción nacional, importaciones, exportaciones y consumo de gas natural.

- "Estadística sobre el mercado de productos petrolíferos": aporta información relevante sobre producción nacional, importaciones, exportaciones, consumo y existencias mínimas de seguridad de crudo y productos petrolíferos. También proporciona información sobre precios de venta al público de carburantes en estaciones de servicio y precios de importación de crudo.
- "Balance energético": describe la evolución de las principales magnitudes energéticas (trimestral) y del balance energético nacional (anual).
- "Estadística minera y de explotación de las aguas": genera información relevante sobre producción de carbones, petróleo, gas, aguas minerales y termales, minerales metálicos y minerales no metálicos ni energéticos.
- "Estadística de embalses y producible de energía hidroeléctrica": tiene por objeto conocer la situación de la reserva de agua embalsada en la España peninsular, la producción hidroeléctrica máxima teórica disponible a partir de dicha reserva y la producción hidroeléctrica real registrada por el operador de la red.
- "Seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas": aporta conocimiento de los recursos de agua almacenados en acuíferos de recarga natural y de su vaciado (natural y por

- extracción). "Seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas": ofrece datos sobre el control general de la evolución de la calidad del agua subterránea. "Seguimiento del estado de las aguas superficiales": proporciona información sobre el estado de las masas de agua continentales superficiales.
- "Espacios naturales o de interés": aporta conocimiento del número y superficie de espacios protegidos (dirigido a establecer medidas de conservación de los valores del patrimonio natural español por los que fueron declarados), de la caracterización de los usos del suelo (principalmente de los ecosistemas naturales: forestales, humedales, etc.) y de los instrumentos de planificación y de gestión.
 - "Estadística de diversidad de especies silvestres": proporciona información sobre las especies silvestres en territorio español, su estado de conservación y grado de amenaza al que están sometidas, con especial atención a las incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE) y en el Catálogo de Especies Amenazadas (CEA) con el fin de adoptar medidas para su protección.
 - "Estadísticas forestales": genera información sobre inventarios (forestal, erosión de suelos y estado de salud de los bosques), incendios forestales, proyectos y actuaciones forestales, gestión sostenible de los bosques, madera (cortas, comercio y balance), cuentas de la silvicultura, y caza y pesca fluvial.
 - "Estadística de calidad del aire": proporciona una visión general de la calidad del aire en España, siguiendo los criterios establecidos por la normativa nacional y de la Unión Europea y por los convenios internacionales firmados.
 - "Inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera": presenta la cantidad de contaminantes emitidos a la atmósfera por los diferentes sectores de actividad y su evolución.
 - "Estadística de variables meteorofenológicas": dispone de valores estadísticos (medios, normales, extremos y desviaciones) de los elementos del clima para describirlo y diagnosticar su variabilidad espacial y temporal.
 - "Estadística de fenómenos meteorológicos adversos": presenta valores estadísticos por provincias (frecuencia en número de días al mes o año) de superación de umbrales de determinadas variables meteorológicas, inusuales desde el punto de vista climatológico, a la vez que suficientemente adversas para poder afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales.
 - "Balance Hídrico": proporciona una visión general del comportamiento de las precipitaciones y del balance de agua en el suelo para todo el territorio nacional, así como para las áreas correspondientes a las zonas caracte-

rísticas de AEMET o grandes cuencas hidrográficas, provincias y comunidades autónomas.

- “Estadística de vigilancia del clima”: facilita una visión general del comportamiento de las temperaturas y de las precipitaciones en todo el territorio nacional, así como en comunidades autónomas y provincias.
- “Índice Meteorológico del riesgo de incendio”: proporciona una visión general del índice meteorológico, así como del nivel de riesgo de incendio en todo el territorio nacional, particularizando para cada provincia.
- “Estadística de composición química de la atmósfera”: describe y caracteriza las variaciones y tendencias en la concentración de algunos contaminantes atmosféricos medidos en estaciones con ubicación suficientemente alejada de las fuentes emisoras.

7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Ministerio, a través de una serie de centros adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, desarrolla una amplia gama de acciones destinadas a cumplir una labor formativa y de sensibilización en materia ambiental, promoviendo los valores de conservación de la biodiversidad y de aprecio por el medio natural y los recursos que éste proporciona a la sociedad. En el desarrollo de estas funciones cabe destacar la actividad del Centro Nacional de Educación Ambiental ([Ceneam](#)).

Una de las principales líneas de trabajo durante 2021 ha sido la elaboración, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Fundación Biodiversidad, del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ([PAEAS](#)) que fue aprobado el 3 de agosto de 2021 en Consejo de Ministros. Este Plan (2021-2025) tiene como finalidad impulsar un cambio cultural que permita responder a los retos socioambientales mediante la creación de los instrumentos sociales necesarios para afrontar la emergencia climática y la crisis ecológica, avanzando hacia una transición ecológica justa. Para ello, propone una batería de 61 acciones agrupadas en 6 ejes operativos, a desarrollar por distintas entidades y administraciones.

El PAEAS establece la necesidad de detallar las prioridades de trabajo para cada ejercicio y otorga esta función a un grupo creado exprofeso para el impulso de la ejecución de sus acciones, el Grupo Coordinador del PAEAS. Este [Programa Anual](#) para el 2022 ha sido redactado y aprobado en el seno de este órgano coordinador, en su reunión de constitución del 10 de diciembre de 2021.

Dentro de las líneas de trabajo habitual del Ceneam, en 2021 se abordaron las siguientes:

- [Programa de Formación Ambiental](#) con la celebración de 3 cursos del Aula Ambiental, 5 cursos *on-line*, 2 cursos de conocimiento en Red, 6

cursos institucionales y 2 cursos para reservas de la biosfera, con un total de 559 participantes en todos ellos.

- [Programa de seminarios](#) con la celebración de 22 seminarios de 24 programados para 2021 en formatos variables. El primer semestre del año el centro ha estado cerrado al público con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19, de modo que toda la actividad ha sido virtual hasta junio. A partir de ese momento, se han celebrado seminarios en formato presencial, virtual e híbrido. En total, han participado 1.259 personas.
- El [servicio de documentación y biblioteca](#) especializada cuenta con más de 30.000 documentos y referencias en materias de educación ambiental,

que pueden consultarse a través de Internet, una hemeroteca con más de 450 títulos, una [fototeca digital](#) con más de 20.000 fotografías, un archivo de imágenes de video profesional y un archivo de sonidos de la fauna ibérica (especialmente aves) y de paisajes sonoros (sonidos del medio abiótico).

Además, el Ceneam ha continuado con su labor de publicación mensual de su [carpeta informativa](#) sobre noticias relacionadas con la educación ambiental al que están suscritas más de 10.000 personas. También continuó elaborando el [Boletín de la Red de Parques Nacionales](#) que se distribuye electrónicamente a más de 1.200 profesionales de diversos colectivos interesados.